

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 20.011.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015

Jueves 29 de Junio de 1939.

Año de la Victoria

El ministro de Venezuela en España presenta sus cartas credenciales al jefe del Estado

A las once y media de la mañana de hoy ha verificado la presentación de sus cartas credenciales ante S. E. el jefe del Estado, el nuevo ministro de Venezuela en España, Caracciolo Parra Pérez.

Para dicha ceremonia formaron ante el Palacio las fuerzas de la guardia exterior con bandera, banda y música y en el jardín de la residencia la guardia mora, cuyas fuerzas rindieron honores al ministro de Venezuela y a las demás personalidades que llegaron al Palacio para asistir a la ceremonia.

Concurrieron a ésta el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor conde de Jordana y el general Martín Moreno, con sus respectivos ayudantes.

Poco antes de las once y media, el primer introductor de embajadores y jefe de protocolo, señor barón de las Torres, acudió al Hotel Condestable, para recoger al ministro de Venezuela, el que, seguidamente, en coche con la bandera de dicho país y escoltado por una sección de la guardia mora del Caudillo, a caballo, en traje de gran gala, se dirigió al Palacio de S. E. el jefe del Estado.

Al llegar a éste el señor Parra Pérez, la banda de música interpretó el himno de su país, que fue saludado brazo en alto por numerosas personas congregateadas ante el Palacio.

El ministro de Venezuela penetró en el interior de la presidencia y al pie de la escalinata que da acceso al Palacio fue recibido por los secretarios de protocolo señores conde de Serramagna y Ruiz de Tabana, que lo recibieron acompañándole hasta el salón donde había de verificarse la ceremonia.

En dicho salón, se encontraba el Caudillo, acompañado por su ministro de Asuntos Exteriores, el jefe del Cuartel

General y su Casa Militar, al frente de la cual figuraba el coronel Franco.

Previo a la venia de S. E., el ministro de Venezuela penetró en el salón, siendo presentado a S. E. por el primer introductor de embajadores.

Seguidamente, el señor Parra Pérez hizo entrega al Caudillo de las cartas que le acreditan como ministro de su país en España, tras lo cual hizo la presentación del secretario de la Legación que en el acto le acompañaba.

Terminada esta ceremonia el Caudillo conversó unos momentos con el ministro de Venezuela, que seguidamente abandonó el Palacio, mientras la banda de música entonaba el himno nacional español.

Un público numeroso que presenció el paso de la brillante comitiva de regreso al Hotel Condestable, tuvo para el ministro de Venezuela expresivas demostraciones de simpatía.

Después de la presentación de cartas credenciales, el señor Parra Pérez realizó su protocolaria visita al ministro de Asuntos Exteriores.

La medalla de oro de San Sebastián al Generalísimo

SAN SEBASTIÁN.—Ayer celebró sesión plenaria el Ayuntamiento. Se examinó una moción del alcalde proponiendo la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad al Generalísimo.

El alcalde pronunció un elocuente discurso ensalzando la figura del Caudillo y enalteciendo la obra patriótica y genial por el mismo realizada para la salvación de España.

La moción fue aprobada por aclamación en medio de gran entusiasmo.

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Después de asistir a la presentación de cartas credenciales por el ministro de Venezuela, el vicepresidente del Gobierno recibió ayer en su despacho la visita del ministro de Organización y Acción Sindical, Sr. González Bueno que mantuvo con el señor conde de Jordana una cordial conferencia.

EN AGRICULTURA

El ministro de Agricultura y secretario general del Movimiento recibió ayer la visita de su compañero de Gobierno señor González Bueno.

Asimismo fué cumplimentado por el encargado de Negocios de Chile, por el gobernador civil de Tarazona, señor Torres; jefe provincial y gobernador civil de Gerona, señor Correa; camarada Luis Santamarina y por una comisión de fabricantes de tejidos de Cataluña.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha sido cumplimentado por las siguientes personalidades: Almirante Cervena, general López Pinto, gobernador civil de Sevilla, don Eduardo Cadenas Camino, don Juan José Pradera, de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, gobernador civil de Vizcaya, don Miguel Ganuza y alcalde de Bilbao, y jefe provincial del Movimiento, don José María Oriol, generales italianos, señores Gámbara y Muti, jefe provincial de Tarragona, señor Fontana; consejero de la Embajada de Italia, duque de Archirafi, gobernador civil de Gerona, don Antonio Correa, y señor Santa Marina.

El trabajador enfermo, no sentirá la impotencia de una cura fácil, pero inasequible a sus medios. Para evitarlo, el Estado Nacional Sindicalista ha creado la Bolsa de Cura de Aguas.

DE REGRESO DE ALEMANIA

El general Aranda hace interesantes manifestaciones

El Reich y su Führer admiran fervientemente a Franco.-La misión militar ha recogido un caluroso homenaje a España.-Se va a efectuar un intercambio de oficiales y técnicos con Italia y Alemania

Ayer llegó a Burgos, procedente de Vigo, donde desembarcó después de su viaje a Alemania presidiendo la misión española, el glorioso general Aranda.

Llegó a esta ciudad poco antes del mediodía y por la tarde acudió a cumplir al Caudillo, con el que mantuvo una extensa y cordial conferencia.

El ilustre general después de esta entrevista, recibió a un compañero nuestro, ante el que en una grata conversación, desgranó sus impresiones del reciente y brillantísimo viaje de la misión española a Alemania.

El general Aranda dijo a nuestro redactor:

“Mi impresión es la que en Alemania existía el deseo vehemente de rendir un homenaje a España, homenaje, vehemente, aun cuando sólo fuera en la figura de un español cualquiera. Hemos advertido allí un espíritu de gran afecto, de cordialidad magnífica, en todos los sectores: igual en el Ejército, que en la Marina, en la Aviación, en la gran industria, en el partido político, en la masa trabajadora, en todas partes... Todos ellos por igual sienten un interés extraordinario por las cosas de España. Y respecto de ese afecto, de ese espíritu de cordialidad, todo cuanto diga es poco.

Esa afinidad espiritual, forjada a lo largo del Movimiento Nacional y de la que son hoy magníficos propulsores los voluntarios alemanes que en España vivieron las horas de la guerra, ese sentimiento de estrecha amistad entre los dos países, se ha manifestado de muy variadas maneras. Igual en Baviera, que en el Rhin, en toda partes. Huéspedes de honor del mariscal Goering, ha sido nuestro paso una constante demostración de cariño que jamás olvidaremos, por lo que tiene de homenaje a España, que se inició en Hamburgo al descambar la misión allí y que ha concluido en el momento de iniciar el regreso.

Una de las nuevas más terminantes de lo que queda consignado, y que produjo en mi honda emoción, fué el honor que me concedió el Führer de sentarse a su mesa en un almuerzo ofrecido en nuestro honor, atención que significa una distinción elevadísima.

El Führer, cuya presencia impone, tiene una mirada severa y escudriñadora, junto a una sonrisa cariñosa y amable. Es hombre a quien Alemania, además de admirarle, tiene profundo respeto y gran amor.

Con él —nos dice nuestro interlocutor— hablé largo rato. Y su manifestación más esencial fué ésta: Alemania tiene un interés extraordinario por España, pero un interés que consiste en verla constituida en una España fuerte, al contrario de aquellas naciones a quienes interesó en todo momento que España fuera débil.

Habla después el general Aranda del Ejército alemán.

—Es algo magnífico. El Ejército y la aviación son de una potencia formidable, algo enorme. Constituye el material la última palabra. Y esto podemos afirmarlo de una manera tan concreta, debido a las grandes atenciones que para con nosotros se ha tenido, mostrándonos absolutamente todo, en gesto de confianza y fraterna amistad que es doblemente digno de agradecer. En nuestro honor se realizaron ejercicios de todas clases, con fuego real: infantería, Caballería, Artillería, carros, artillería de costa, defensa anti-aérea, aviación... Y también pudimos admirar las magníficas fortificaciones de la línea del Oeste y de la de la antigua Checoslovaquia.

Nuestro redactor preguntó al ilustre general:

—¿Sería usted tan amable que nos

indicara qué opinión existe en Alemania sobre nuestro Ejército?

—Alemania piensa de nuestro Ejército que tiene materia prima magnífica, cuadros de mando muy buenos y soldados espléndidos.

Vuelve la conversación a la impresión del viaje y agrega:

—Una cosa que tiene especial interés es lo que se refiere a las obras sociales. He quedado maravillado de la forma en que se desarrolla la vida del obrero en Alemania. Vive allí con mayores comodidades que un coronel o un general en España. Y, además, paralelamente a cada gran taller, existe otro edificio, que ellos, en frase española, llaman “Auxilio Social”, la cual se encarga de atender a sus necesidades diarias a base de comedores y cooperativas, sin perjuicio de atender las de orden espiritual, tales como la creación de escuelas de formación profesional, escuelas para la mujer, etc...

Una inmensa satisfacción hemos recibido nosotros cuando hemos comprobado como el Führer admira a Franco, lo quiere fervientemente reconoce y elogia su gigantesca personalidad.

Y en cuanto a los alemanes, a Alemania entera admira asimismo sus grandes virtudes, su austeridad, su capacidad y su enorme amor a España. Allí consideran a Franco como el Führer de España y todos están convencidos de la realidad que ofrece nuestra Patria de encendido cariño hacia su Caudillo, alrededor del cual forman todos los españoles, en cortejo de admiración, como colón de sus manifestaciones, el general Aranda dice:

—He hablado con el Caudillo después del viaje. Y puedo decir que se va a efectuar un intercambio de oficiales y técnicos con Italia y Alemania, como fiel reflejo de la estrecha amistad que une a esos países amigos con nuestra Patria. Amistad y comprensión que se ha manifestado de tan diversos modos, a través de la estancia nuestra en Alemania en sus atenciones para con los representantes de España, que han llegado al extremo de permitirnos asistir a sus discusiones técnicas y a sus prácticas y a invitarme a un acto, profundamente emotivo para mí y jamás comocido en la historia de Alemania, de reunir a seiscientos generales, almirantes y jefes de Aviación y del Estado Mayor alemán para que escucharan una conferencia que yo les di sobre “Las experiencias de la guerra de España”.

Francia e Inglaterra en el Extremo Oriente

La soviética es el cáncer de las democracias

Por JOSÉ MARIA CASTRO

Hasta hace poco, el virus comunista y la acción tóxica que ejerce en los países que con el bolchevismo coquetean, se manifestaba solamente en el interior de los mismos, sobre todo, en su política interna. Ahora extiende ya descaradamente su esfera de influencia malfética a la política exterior de las naciones que lo patrocinan, hasta el punto de que las colocan en riesgos de graves catástrofes. Esto se percibe con meridiana claridad en lo que está ocurriendo estos días a Francia e Inglaterra, no sólo en Occidente, sino principalmente en Oriente.

Estas dos grandes potencias, guiadas por su inquina contra los países totalitarios, concibieron el, para ellos, nefasto propósito de aliarse con la Rusia soviética. Con el fin de vencer más fácilmente la oposición, que en esos mismos pueblos se manifestaba contra tan temeraria tentativa, extendieron por todas partes la alarma y la psicosis de guerra, haciendo creer a sus gobernados que Alemania e Italia tenían propósitos agresivos contra ellos, y que de un momento a otro se lanzarían a las armas. Dominadas así las oposiciones por el terror de un inmediato conflicto, los gobiernos democráticos se pusieron en pie de guerra y tuvieron vía libre para intentar una alianza militar con Rusia.

El Japón observaba con extrema vigilancia esta situación, y viendo que Francia e Inglaterra no podían distraer fuerzas de Europa, a causa de los graves peligros que ellas mismas se habían creado en esa parte del mundo, creó el momento de evitar la política francoinglesa en Extremo Oriente y de ajustar el derecho internacional que reina en todas las naciones civilizadas, eliminando privilegios abusivos, incondicionalmente otorgados por algunos gobiernos chinos. Se trata principalmente de las llamadas “Concesiones internacionales”, vastas zonas urbanas sustraídas al dominio chino, en las que cada nación concesionaria se había arrogado plena soberanía, incluso militar.

Es necesario además advertir que el Japón tiene otros graves motivos de queja contra las potencias occidentales aliadas. En la guerra que sostiene con Chang-Kai-Chek, advierte que Rusia, Francia e Inglaterra principalmente favorecen a este general chino descarada-

mente, proveyéndole de armas, dinero y de otros medios para prolongar la guerra. Exactamente lo mismo que hacían con nosotros durante la lucha que sostuvimos con el comunismo.

Tales son las verdaderas causas del bloque nipón declarado a las concesiones internacionales de Tien-Tsin. La protección dispensada a los terroristas chinos fué la mecha que hizo estallar la acumulada y justa indignación japonesa. El Gobierno de Tokio está firmemente decidido a obligar a Inglaterra a cambiar de política en China o a suprimir casi todos los privilegios que disfruta en la actualidad las concesiones internacionales.

Como, dada la tensión europea, ni Francia ni la Gran Bretaña pueden enviar ni sus ejércitos ni sus escuadras al Extremo Oriente, se ven imposibilitadas de oponer seria resistencia al Japón. Tan cierto es esto, que ni por suposición se habla en París ni en Londres de hacer oposición por medio de las armas. Sólo tímidamente se insinúa en medios extraoficiales, siendo la primera el que Tokio conteste adhiriéndose a la alianza militar de Roma y Berlín.

Tal vez no se haya advertido nunca en esas grandes capitales de las democracias una debilidad y una perplexidad tan excepcionales y tan poco conformes con su orgullo nacional.

De este modo, Francia e Inglaterra, por su aversión a los Estados autoritarios y por sus debilidades con Rusia y con el comunismo, se hallan en grave peligro de perder sus privilegios y su prestigio en el Oriente. Y tal vez sea mayor el que las repercusiones de estos hechos puedan acarrearles en la parte opuesta del planeta.

S. P. E. S.

Se prohíbe la entrada en Francia de “La Voz de España”

SAN SEBASTIÁN.—Las autoridades francesas han prohibido la entrada de “La Voz de España” en territorio francés. Mañana publicará dicho periódico un artículo protestando contra tal medida que considera arbitraria.

Nota del Sr. Subsecretario de Justicia sobre la renovación extraordinaria de cargos de Justicia municipal

Por primera vez, después de haber quedado totalmente liberado el territorio patrio, se va a proceder a la renovación de los cargos de la Justicia Municipal iniciándose con ello la delicada empresa de construir desde su base la realización práctica del principio de Justicia que es uno de sus postulados fundamentales.

Los cargos de Jueces y Fiscales Municipales y sus suplentes a que se refiere la indicada renovación tienen importancia extrema en la vida de nuestros pueblos porque como su misión es dirigir las contiendas entre sus convencidos y regular la vida jurídica local, por ello su influencia es relevante y la elección de las personas que han de desempeñarlos ha de ser objeto de especial cuidado por parte de quienes tienen la responsabilidad de los nombramientos.

La orden de 14 de junio actual dictada por el Ministro de Justicia y publicada en el “Boletín Oficial del Estado” del día 23 está dedicada especialmente a demostrar este interés del Estado en que las personas elegidas sean idóneas para los cargos, para que son propuestas, no solamente por competencia técnica y condiciones morales que en toda ocasión y momento deben ser tenidas en cuenta, sino sobre todo, por su adhesión leal, sincera y entusiasta a los fines del Glorioso Alzamiento Nacional.

Requiere dicha Orden a las Salas de Gobierno de las Audiencias Territoriales que han de hacer los nombramientos, y a los jueces de Primera Instancia, que deben formular las propuestas, para que muy singularmente tengan cuidado en que conste claramente la lealtad de los nombrados, excluyendo a todos los que por haber pertenecido a los Partidos, frentepopulistas, tan anti-españoles, o por haber sido afiliados a organizaciones sindicales u obreras marxistas, que sclamente odios sembraron entre nuestros hermanos, son sospechosos de falta de sinceridad y hay que suponerlos no muy limpios de sus anteriores resabios partidistas y cuyas designaciones para ocupar los cargos de Justicia harían nacer la desconfianza en el pecho de los buenos españoles y el desconcierto en la mente de los sinceramente arrepentidos. No es sólo labor de los que hayan de hacer los nombramientos esta selección cuidadosa. Deben ayudarles en su empeño todas las personas que sientan los deseos del engrandecimiento de España y por eso se estima como un motivo para anular los tales nombramientos, si se llegaran a hacer, el conocimiento de acciones u omisiones de los designados, es decir, su anterior conducta que los revele como opuestos al Movimiento, aunque se encubran con fervores y entusiasmos de reciente adquisición y garantías obtenidas con engaño o en virtud de peligrosas condescendencias.

Para evitar esto, para impedir que puedan filtrarse entre nosotros los astutos enemigos del nuevo Estado es preciso que todos los españoles denuncien ante los fiscales, ante los Jueces, o en las Audiencias, cuanto sepan respecto de los individuos propuestos que puedan presentarnos como sospechosos. Es un deber de un español que ama a su Patria.

El conflicto del Extremo Oriente

Inglaterra va a empezar las negociaciones en Tokio sobre la base de localización del conflicto

OPERACIONES PREPARATORIAS JAPONESAS

SHANGHAI.—En conexión con las acciones militares contra los puertos chinos de Fuchow y Menchow, las tropas japonesas han ocupado cierto número de isletas, a la entrada de ambos puertos en las bocas de los ríos Min y Wu, según comunicado oficial japonés. Además se ha repetido la orden de evacuación de las aguas de Fuchow a los dos destructores británicos fondeados en dicho puerto y a los buques mercantes en el de Menchow, para que se alejen de las citadas aguas antes del mediodía de mañana. Los aeroplanos japoneses ayudan a la acción de las autoridades navales, arrojando órdenes y proclamas a las poblaciones.

OTROS PUERTOS CHINOS QUE SE CIERRAN

KONGKONG.—Se han concentrado en las entradas de los ríos Min y Wu numerosas unidades navales japonesas, con transportes militares, preparándose a un desembarco en gran escala para ocupar Fuchow, capital de la provincia de Fukién, y Menchow que es un “puerto de tratado”, en la provincia de Chekiang. Todas las oficinas del Gobierno chino han sido evacuadas en esas poblaciones y sus habitantes se han refugiado tierra adentro. En vista de la

amenaza japonesa se ha declarado el estado de sitio en Fuchow y el puerto quedará cerrado después de mañana jueves, ocurriendo lo mismo con Menchow.

EN CASO DE UNA GUERRA ENTRE INGLATERRA Y JAPON

LONDRES.—El periódico “The Times” publica hoy un artículo que ha causado sensación, acerca de la situación en Extremo Oriente. Dentro del tono pesimista con referencia al momento actual ofrece optimismo ante un posible conflicto armado con el Japón.

Empieza diciendo que el ataque japonés a Fuchow y Menchow es nueva violación del “Pacto de las Nueve Potencias”. Japón, durante las últimas semanas no ha cesado de provocar a Inglaterra. Si Tokio no cesa en sus provocaciones, los ingleses aceptaremos el desafío, ejerciendo presión económica sobre ese país, que la sentirá más que ninguna otra nación. Aunque hay algunas naciones en Europa que se frotan las manos de gusto ante una guerra entre la Gran Bretaña y Japón, es evidente—dice el periódico—que el Japón no puede mostrar exceso de confianza en su potencialidad, porque Inglaterra no se halla manca ni coja en cuestión de armamentos bélicos por tierra, mar y aire.

Además, si es verdad que las rutas del tráfico marítimo inglés se verían amenazadas en esa guerra, también lo estarán las del Japón que utiliza nuestras mismas rutas y se encontraría, naturalmente, detenida en ella por nuestras fuerzas navales y aéreas. También son extraordinariamente vulnerables las comunicaciones por mar del Japón con China, porque Inglaterra posee bases que le permitirían desarrollar una campaña que interceptaría el libre paso por esas rutas.

Termina el periódico diciendo que Inglaterra espera firmemente que se mantenga la paz en el Extremo Oriente, pero que la paciencia de los ingleses tiene como la de todos los demás países un punto en que necesariamente llega el momento de agotarse.

EN BREVE EMPEZARAN LAS CONVERSACIONES EN TOKIO

(ONDRES).—Como consecuencia del infórmis recibido del embajador británico en Tokio sobre su entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores nipón, se cree en Londres que muy pronto empezarán negociaciones entre Inglaterra y Japón para la solución de la cuestión de Tien Tsin; las conversaciones se desarrollarán en Tokio.

Los periódicos de izquierda manifiestan el temor de que el Gobierno vuelva a la política del contencioso, lo que comprometería el prestigio británico en Extremo Oriente y en juramento en Extremo Oriente y en Europa, según su opinión.—STEFANI.

MARCHAN DE MENCHOW LOS BUQUES EXTRANJEROS

SHANGHAI.—Después de avisarlos por radio desde el vapor mercante británico “Joan Moller” comunican que todos los buques mercantes que se ha-

llan en Menchow, entre ellos seis ingleses, están marchando de dicho puerto.

SE ESTA DESARROLLANDO UN COMBATE ENTRE LOS BARCOS JAPONESES Y LAS BATERIAS CHINAS

CHUNKING.—Las autoridades chinas han declarado el Estado de guerra contra los japoneses, según despacho del Cuartel General Chino. Desde mañana no se permitirá a ningún buque chino o extranjero, entrar en el puerto o salir de él. Las baterías chinas de la costa han cambiado un fuego muy duro con ocho buques de guerra japoneses en el río Min. Anunciase que está desarrollandose un rudo combate entre los chinos y las fuerzas japonesas de desembarco en la isla de Yuhwang, cerca de Menchow.

OPINION DE LOS PERIODICOS JAPONESES

TOKIO.—“Asahi” escribe que Inglaterra espera resolver la cuestión de Tientsin solamente suprimiendo los resultados, sin considerar las causas, demostrando una vez más su incompreensión. El Japón no aceptará las proposiciones de Londres.

“Nichinichi” manifiesta desconfianza respecto a las verdaderas intenciones de Londres sobre la cuestión de Tientsin. “Mayako” afirma que la conferencia militar de Singapur, es solamente un medio para el común consuelo de Francia y Gran Bretaña, ya que jamás podrán desafiar al Japón, por estar sus escuadras ocupadas en Europa. La única esperanza para París y Londres es que los Estados Unidos formen, junto a ellas, pero Washington no quiere asumir el riesgo de quedar sola frente al Japón.

“Hochi” escribe que el Japón, más que en el incidente chino, debe pensar en su alianza con el eje.

“Kokumin” dice que apesar de las conversaciones diplomáticas, la situación en Tientsin se agrava. La entrega al Japón de los terroristas chinos, es ya inútil; es necesario que Inglaterra cambie su política.

También “Yomiri” insiste en que la situación de Tientsin puede resolverse solamente con un cambio radical de la política británica respecto al Japón.—STEFANI.

Fernando Fernández de Córdoba, agradecido

Ha visitado al alcalde de la ciudad el primer locutor de Radio Nacional, Fernando Fernández de Córdoba, para agradecer a la ciudad de Burgos la prueba de afecto que le ha dedicado, ofreciéndole una magnífica placa repujada como recuerdo de su actuación ante el micrófono de la primera emisora de España.

Diputación provincial de Burgos

Sesión celebrada por la Comisión Gestora del día 23

Se aprueba el consorcio con los Ayuntamientos interesados para la repoblación de la Brujula, cuyo plan se iniciará el próximo Noviembre.-Del fondo de dietas de los diputados se costearán localidades para que los heridos del Hospital asistan a la corrida de San Pedro

Preside el señor Díaz Oyuelo y concurren los señores Fernández Bravo, de la Fuente y Gil de la Piedra.

ASUNTOS DE GOBIERNO

El expediente tramitado para la provisión interina de la plaza de aparejador-ayudante de la Sección de Construcciones civiles ha quedado resuelto con el nombramiento del aspirante don Benjamín García Sanz, sin que la designación implique a su favor derecho de preferencia para la resolución del concurso que se tramita con objeto de proveer, en su día, la propiedad de la plaza.

Se concede al médico de cirugía, señor Inclán, un permiso de 20 días con motivo de su proyectado enlace matrimonial.

La Corporación queda enterada del fallecimiento de don Fernando Cuñado, viuda del que fue empleado provincial don Tiburcio Cortezón, y adopta el acuerdo de consignar en acta su sentimiento y de pasar el asunto al negociado central, a efectos de cancelación de derechos pasivos que la finada venía disfrutando.

Examinada la documentación que presenta doña Carmen de la Cruz, viuda de don Antonio Ortiz, de la Estrigana, justificativa de que percibe por la Caja de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, la pensión mensual de 397,92 pesetas, como viuda de teniente provisional fallecido en acción de guerra, y visto el acuerdo de 2 de Febrero de 1938 en cuya virtud esta Gestora determinó que para el supuesto de reconocimiento de cualquier pensión civil o militar, la otorgada con cargo a los fondos provinciales quedaria reducida a la diferencia entre ambas cantidades, con objeto de que en todo momento persista la cifra total señalada a favor de la viuda e hijos de quien dió su vida por Dios y por España, queda adoptado a la cifra necesaria para complementar las pesetas concedidas por el Estado hasta el total marcado por la Diputación.

En atención al retorno de varios funcionarios procedentes de reemplazos desmovilizados, se fija la distribución del personal de Secretaría entre los correspondientes negociados, si bien la Corporación podrá revisar el citado acoplamiento para introducir la reformas o disminuciones que las circunstancias aconsejen, evitándose vinculación definitiva de exceso de personal en detrimento de los intereses provinciales.

DE BENEFICENCIA

Se acuerda la reclusión manicomial de Purificación Antuñano Angulo, de 36 años de edad, vecina de Santamaría de Mena.

La Corporación, visto el oportuno expediente, se hace cargo de los gastos que ocasione en el Manicomio de Bermeo el demente Eloy Gómez López, de 77 años de edad, natural de Quintanilla del Rebollar.

Se accede a entregar a Eduardo Revilla Merino, su hijo Avelino, acogido en la Casa de Caridad.

Se concede el ingreso en la Residencia provincial a Manuela Elena Ramos previo ingreso en Caja de las quinientas pesetas que ofrece su hermana Epifania.

Se adopta el acuerdo de admitir en la Casa de Caridad, sin sujeción a turno, dada la urgencia del caso y las especiales circunstancias concurrentes, a la niña Anastasia de la Fuente Heredera, de 12 años de edad y que anteriormente estuvo acogida durante varios años en el mismo Establecimiento.

Se otorga el ingreso, cuando a ocupar el número que en el turno general de admisiones les corresponda, en la Casa de Caridad, a favor de Pantaleón Menezes Cabrero, de 62 años, natural de La Cueva de Roa, y de Celedonio Rubio Ibañez, de 28 años, vecino de Castrillo de la Reina.

Queda enterada la Comisión de 22

partes de ingreso en el Hospital Provincial por razón de urgencia.

En atención al comunicado que remite el Consejo Superior de Protección de Menores, solicitando la cooperación económica de esta Diputación para el funcionamiento de la Casa de Observación y Reformatorio, como instituciones auxiliares indispensables para la obra regeneradora de la infancia y de la adolescencia extraviadas, se adopta el acuerdo de pasar el asunto a dictamen de las ponencias de Beneficencia y Hacienda.

DE HACIENDA

Se aprueban varios dictámenes en expedientes sobre reclamación contra clasificación de cédulas personales.

Se otorga la remuneración de años anteriores a los guardias municipales que han efectuado el servicio de entrea y recogida de hojas declaratorias del impuesto de cédulas personales.

Se aprueban las cuentas y facturas de la semana, por un total de 22.374,72 pesetas.

Se acuerda abonar el segundo trimestre de la subvención correspondiente al Patronato de Formación profesional de Burgos.

Examinado el escrito de la Delegación de Hacienda, en que manifiesta que por error no se hizo oportunamente el descuento del 5 por 100 de tasa de administración y cobranza, en los pagos formalizados a esta Diputación por derechos reales y timbre, se adopta el acuerdo de ingresar la suma que reclama, si bien con la prevención de que el hecho se pondrá en conocimiento del Comité y Caja Central de Fondos provinciales, que funciona en el Ministerio de la Gobernación, a fin de que resuelva lo procedente en defensa de los intereses provinciales, innecesariamente resentidos del mencionado descuento.

REGIMEN DE HONORARIOS EN LA OFICINA DE CONSTRUCCIONES CIVILES

La iniciación de trabajos especiales impuestos por los proyectos y construcciones que han de llevarse activamente a la práctica para dotar a la provincia de Manicomio, Talleres-escuelas, Granja Agropecuaria, Hospital de Medicina, etc., hace recaer sobre el Departamento de Arquitectura un exceso de labor que habrá de reflejarse en mayor número de horas de trabajo y en la designación de personal auxiliar que colabore en tan importantes servicios, y con objeto de otorgar el conveniente régimen de honorarios en la Oficina de Construcciones Civiles.

Banco de España SUCURSAL DE SANTANDER

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito siguiente: número 53.808, de pesetas 8.500, en Obligaciones Deuda Municipal de Torrelavega, a favor de don Juan Herrero Prohigas, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, una sola vez, en el "Boletín Oficial del Estado", de Burgos, y dos veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos, y "Alerta", de Santander, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 25 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, A. del Valle.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS

A partir del día 1.º del próximo mes de Julio, se pagará el cupón número 41 de las Obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar el día primero del mismo.

- BANCO URQUIJO - MADRID. HISPANO AMERICANO - MADRID. ESPAÑOL DE CREDITO - MADRID. INTERNATIONAL BANKING CORPORATION - Madrid y Barcelona. ARNUS Y GARI S. A. - Barcelona. HISPANO COLONIAL - Barcelona. URQUIJO CATALAN - Barcelona. DE BILBAO - Bilbao. HERRERO - Oviedo. GUIPUZCOANO - San Sebastián. PASTOR - La Coruña. MERCANTIL - Santander. BANCA MARSANS S. A. - Barcelona.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional en el "Boletín Oficial del Estado" de 22 de Septiembre de 1936).

Corresponde percibir pesetas 5,25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos. Madrid Junio 1939. Año de la Victoria.— El Consejo de Administración.

Muebles finos Moderno y clásico Para Talleres y exposición: Avenida del Generalísimo, 13 y 15 - Teléfono 1322

gimen de compensaciones a los funcionarios afectos a tal dependencia, se adopte el acuerdo de satisfacer los trabajos extraordinarios en forma de honorarios que se incluirán en los presupuestos de contrata, aceptándose la segunda de las dos soluciones que la oportuna propuesta contiene, y pasándose el asunto a la ponencia de Vías y Obras, para que redacte de manera definitiva las bases de la nueva organización.

INMEDIATA REPARACION DE LA CARRETERA DE IBEAS A PRADOLUENGO

Examinada la petición que formulan los alcaldes de Pradoluengo, Santa Cruz, Carganchón y Valmala y siendo de urgente precisión el arreglo de dicha carretera, de intenso tráfico por ser la que utilizan para sus exportaciones los industriales del primero de los citados pueblos, se adopta el acuerdo de incluir en el plan de reparaciones a realizar en primer término, encomendándose al señor ingeniero director de Vías y Obras la urgente redacción del proyecto y presupuesto.

DONATIVO A LA CRUZ ROJA

Se contribuye a la fiesta de la Bandera con la cantidad de 100 pesetas con cargo a los fondos provinciales, a las que sumarán 25 pesetas que cada uno de los señores diputados entrega por su cuenta, comisionándose al señor presidente para que formalice el abono de la suma total en la correspondiente mesa de postulación.

CSBEQUIO A LOS HERIDOS DE GUERRA

Con objeto de que los heridos de guerra hospitalizados en el Establecimiento de toros del día de San Pedro, se mienta provincial pueden asistir a la coadquirirán para los mismos las correspondientes localidades con cargo a los fondos procedentes del depósito de dietas de los señores diputados, encomendándose a los facultativos del Hospital la designación de los heridos que, por su estado de curación, puedan concurrir al festival sin peligro para su salud.

PROCESION DEL SAGRADO CO-RAZON

Se asistirá en Cuerpo de Comunidad bajo mazas.

REPOBLACION FORESTAL DE LA BRUJULA

Se aprueba el consorcio firmado entre la Diputación y los pueblos de Monasterio, Fresno de Rodilla y Quintanapalla, para la repoblación forestal de extensas zonas de terreno comunal en el paraje de la Brujula, cuyos trabajos se llevarán a cabo en el plazo de diez años, invirtiéndose un total de cuatrocientos mil pesetas que permitirán crear una importante masa forestal.

Las principales Bases del Consorcio son del siguiente tenor:

Primera.— La Excelentísima Diputación trata de acometer el plan de repoblación, siendo de su cargo la aportación de semillas y plantones, así como la dirección técnica, bien sea por sus propios medios o mediante consecución de los apoyos oficiales del Estado.

Segunda.— Cada Ayuntamiento aportará sus propios terrenos cuya propiedad se evalúa a efectos del consorcio en la cifra que resulte a razón de ochenta y cinco pesetas por hectárea, calculándose en 390 los gastos de repoblación a ejecutar por el organismo provincial en la misma unidad, más 25 pesetas por rentas de pastos.

Tercera.— Las superficies repobladas serán acotadas al pastoreo y la Diputación satisfará al Ayuntamiento respectivo la renta anual de dos pesetas y cincuenta céntimos por hectárea afectada de prohibición.

Cuarta.— En el monte que se creesuelo y vuelo— y en los productos que se obtengan del mismo a excepción de los de aprovechamiento vecinal, participarán la Diputación y Ayuntamiento a partes iguales.

Quinta.— Serán de cuenta de la Diputación los gastos de orden técnico y los de conservación hasta la primera correa de los productos principales del monte creado.

Sexta.— Una vez terminada la repoblación, podrán los Municipios reintegrarse en la posesión del vuelo creado, consolidando en ellos el dominio absoluto de la extensión repoblada, mediante abono a la Diputación, sin interés alguno, del importe de lo gastado por ella.

Séptima.— Si el Ayuntamiento, debidamente autorizado, tratase de vender en algún momento los terrenos incluidos en el Consorcio, la Diputación tendrá derecho de tanteo por precio no superior al que resulte en virtud de aplicarse la segunda de estas Bases.

Octava.— Los Ayuntamientos colaborarán con diligencia en la conservación del monte, defendiéndole de cualquier peligro que derivarse pudiera de plagas, incendios, pastores abusivos, etc.

Novena.— Quedan a beneficio del pueblo respectivo las leñas muertas y rodadas que en el monte se produzcan, así como los pastos, con carácter de aprovechamiento comunal.

De la dirección técnica de los trabajos se encargará el ingeniero don Montes don Antonio Jiménez Rico y las labores se iniciarán en Noviembre próximo.

Se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

LINIMENTO ESPAÑOL HERCULES BLANCO - LIMPIO SE ABSORBE FACILMENTE

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Enrique Vallejo Santiago, MEDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL falleció el día 30 de Junio de 1938 Q. E. P. D. Su viuda, doña Guadalupe Arangiz; hijos, don César, don Vicente, don Enrique, don Jaime y doña Guadalupe; hija política, doña Mercedes Villacampa; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de las misas que se celebrarán mañana viernes, día 30, en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, de siete a doce; en el Convento de los PP. Carmelitas, de siete a diez; en el Convento de Las Salesas, todas las que se digan dicho día; la de siete, de las Reverendas Hermanas Franciscanas; y la Reserva de las siete y tres cuartos de la tarde, en el Convento de las Religiosas Adoratrices, todas las cuales serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, y por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos. Burgos, 29 de Junio de 1939.

Disposiciones oficiales Se prolonga el rapidillo hasta Valladolid

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Ministerio de Justicia

Orden reintegrando, con carácter interino, como presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia de Albacete, a don José Fozuelo Ochando.

Ordenes reintegrando con carácter interino, como abogados fiscales, de las Audiencias territoriales de Barcelona y Valencia a don Jesús Forés Ferrer y don Leopoldo Castro Boy.

Otras nombrando, con carácter interino, abogados fiscales de las Audiencias de Alicante y Jaén a don Adolfo de Miguel Garcilopez y don Lorenzo Gallardo Ros.

Otras nombrando, con carácter interino, jueces de primera instancia e instrucción de Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Cebreros y Llerena a don Luciano de Sando López, don Inocencio Iglesias Alvarez, don Juan Becerril Antón Miralles y don Diego Ortega Jordana.

Otras reintegrando como magistrados de las Audiencias de Málaga, Murcia y Guadalajara a don Alejandro Morales Sánchez, don Tomás Aguilera y Martín de Espinosa y don Mariano Gallo Alcántara.

Orden reintegrando, con carácter interino, como abogado fiscal del Tribunal Supremo a don Raimundo Pérez-Hernández y del Arroyo.

Otra admitiendo al servicio activo a varios funcionarios judiciales y fiscales. Ordenes nombrando magistrados suplentes de la Audiencia Territorial de Valencia a don Ricardo Mur Sancho y a don Antonio Ramiez Magenti.

Orden nombrando, con carácter interino, teniente fiscal de la Audiencia de Murcia a don Manuel Bernabé Vicente.

Otra dejando sin efecto la constitución de Comisiones Gestoras o Comités de Gerencia en determinadas entidades.

Ministerio de Obras Públicas

Orden suspendiendo los efectos del artículo primero del Decreto de 20 de Enero de 1925 para las vacantes que hayan de cubrirse con arreglo al de 15 del actual.

Banco de España LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito transmisible número 12.845, de pesetas nominales 26.000 en Amortizable 5% 1927 con impuesto, expedido por esta Sucursal en 10 de junio de 1936, a favor de doña Ramona Rius Jové, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "La Mañana de Lérida" y el DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lérida, 24 de Junio de 1939.

Año de la Victoria.

El Secretario, J. Arranz.

Gran circo en Burgos

El famoso espectáculo del American Cirque, que todos los años en esta Plaza de Toros de Burgos presentaba nuestro amigo, el conocido director don Luis Corzana, vuelve después de tres años de ausencia, motivada por la guerra y este año dará tres únicas funciones de su famoso circo, empezando el próximo sábado a las cinco y media de la tarde.

El señor Corzana, después de vencer muchas dificultades para su programación, ha conseguido reunir un elenco muy nuevo, interesante y atractivo, que es el mismo con el que en su Circo ambulante ha actuado en las famosas fiestas de Amara en San Sebastián y todo este gran espectáculo completo lo presentará en los días 1, 2 y 3 de julio por la tarde en esta Plaza de Toros.

En este elenco figuran artistas destacados, ágiles e inverosímiles baristas, comediantes, gimnastas vertiginosos, atletas maravillosos, graciosos payasos y tozudos, preciosos caballos; en suma: un espectáculo digno de tal compañía y por eso constituirán sus representaciones otros tantos acontecimientos en nuestra ciudad.

Banco de España SEVILLA

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito, expedidos por la misma, que se citan a continuación: Transmisibles: número 45.827 de fecha 30 de Diciembre de 1929, de pesetas nominales 51.500; y número 48.622 de fecha 28 de Abril de 1932, de pesetas nominales 50.000, ambos de Amortizable 5 por 100. Emisión 1927 sin impuestos; y 49.994 de fecha 17 de Octubre de 1935, de pesetas nominales 50.000 de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, Emisión 25 de Abril de 1935.

Intransmisibles: números 5.475 de fecha 12 de Agosto de 1929, de pesetas nominales 195.000, de Amortizable 5 por 100, Emisión 1927 con impuestos; y número 5.911 de fecha 25 de Mayo de 1934, de pesetas nominales 162.500, de Amortizable 5 por 100, Emisión 1927 sin impuestos; constituidos a favor de don Francisco Carrere y Alzieu, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", un diario de Burgos y... de Sevilla, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Sevilla 22 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, J. Quijada.

TREN ESPECIAL PARA LAS FIESTAS

Según nos comunica la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, a partir del primero de julio próximo, circulará hasta Valladolid el tren omnibus número 54, que hasta ahora venía haciéndolo solamente entre Miranda y Burgos, el cual tiene su salida de esta capital a las 10,05 horas.

Asimismo y a partir de la indicada fecha, tendrá lugar también entre Valladolid y Miranda, el tren omnibus número 53, que tiene su llegada a esta ciudad a las 18,25 horas.

Con motivo de la festividad de San Pedro, y al objeto de que las personas que asistan a esta capital, para presenciar la corrida y demás festejos que se celebren hoy, puedan regresar a sus procedencias después de tales actos, será puesto en circulación un tren especial de viajeros entre Burgos y Venta de Baños, que saldrá de la primera de éstas a las 21 horas.

Por lo que se refiere a los viajeros en dirección Miranda, podrán utilizar el tren mixto núm. 51 que tiene su salida de esta estación a las 23,30 horas.

Profesionales F. Urraca OCULISTA

del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1511 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1538 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Antivariado Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 12 ALMIRANTE BONIFAZ EL 11

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrina Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

DENTISTA (médico) J. DEL VAL Plaza del Duque de la Victoria, 11 (Antes plaza del Arzobispo)

G. BAÑUELOS OCULISTA

En oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1206 Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 8

LA ROMERIA DE LA ERMITA

Trescientos cincuenta excombatientes de 20 pueblitos burgaleses, dan las gracias a la Virgen.-España les obsequia

El Valle del río Urbel, a 18 kilómetros de Burgos, sirve de pedestal sereno y sugestivo a la ermita de Nuestra Señora de la Cruzada, que veneran con fe sencilla y arraigada los 20 pueblitos incrustados en las suaves laderas y alegres hondanadas del contorno.

Pinturas alegóricas, ingeniosos exvotos, retratos, ofrendas, inscripciones y promesas recubren las paredes interiores de la pequeña iglesia, relicario, callada y elocuente a un tiempo, de todos los dolores, anhelos, esperanzas y gratitudes de una veintena de poblados recostados en el corazón de Castilla, que desde remotos tiempos vienen haciendo partícipe a su ermita de cuantos sucesos, niños o sonados, alteran la lenta monotonía de aquellos recios hogares campesinos...

Por esto, los mozos que al percibir el clarín de la Patria irguieron sus cuerpos curvados sobre la tierra, saltando el anado para tensar sus músculos en la dura siembra del honor de España por campos de alambreadas y metrala, corrieron a postrarse a los pies de su virgen para suplicarle amparo y decisión en los mil combates que se intuían en los lejanos caminos que trazaba con firmeza la mano encargada de salvar el honor de la raza. Y por lo mismo, ahora; remitida la fiebre de la guerra y reincorporados a la hogareña mansión, sintieron el afán de rendir las banderas victoriosas a las plantas de la Señora que se dignó preservarles del plomo enemigo, y puestos de acuerdo los excombatientes del Valle, aprovecharon la festividad de la Virgen de la Cuadra, que se celebra el 26 de Junio, para congregarse a la ermita y en tonar una Salve de amor y gracias con sus voces sintonizadas al bronco estam-pido de mortíferos cañones.

Con los bravos lugareños iban sus pueblos en masa, las respectivas autoridades en Cuerpos de Comunidad, los niños y niñas con sus maestros, los sacerdotes, la benemérita... Portaban la sagrada enseña de la Patria, banderas, estandartes, cartelones, cruces dedicadas a los caídos, y cada pueblo, profesionalmente, avanzaba en flecha hacia la ermita, convertida en centro de atracción de radiadas veredas que daban acceso a la fe viva y emotiva de gentes tan buenas y sencillas.

El homenaje de los mozos a su Virgen llegó oportunamente a noticias de la Excmo. Sra. Presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido, donña Carmen G. de Sevilla de López Pinto, y quiso contribuir al grato acontecimiento. Adosada a la iglesia, una sencilla tribuna daba frente a la explanada, en ella se situaron las autoridades civiles y militares, los párrocos, un veterano de la guerra carlista y las damas que representaban a dicha Institución. Retenida en cámara la benemérita esposa del general López Pinto, quiso unirse en espíritu a la fiesta, ya que su enfermedad la impidió hacerlo en persona y remitió una sentida y expresiva carta, fiel reflejo de su gran cariño a los soldados de Franco, que quisieron expresar de algún modo su gratitud hacia tan bondadosa señora y en voz alta rezaron unas preces a la Virgen rogándole la rápida curación de la enferma.

Concurrieron las señoras de la Obra Católica doña Julia Hernández de F. Monteverde, doña María F. Villa de Turiso y doña María Gil Delgado de Moliner, incansables en su larga misión de apostolado y de caridad. Asistió también el jesuita R. P. Bolinaga, verbo cálido de la España Cristiana y honrada que dirigió vibrante y patriótica alusión a los pueblos congregados y especialmente a los heroicos soldados de Franco, enardecido a todos con su palabra encendida y cristiana.

Brillaban de emoción los ojos serenos de los 350 ex combatientes allí presentes, algunos de ellos caballeros mutilados; radiantes estaban de alegría las caritas morenas de un enjambre de muchachillas que habían recuperado el mozo bueno que Dios las deperó por no vio; se admiraban los niños, se emocionaban los ancianos y un nudo de sentires hondos oprimía las gargantas de las mujeres...

Surgieron vivas a España, al Caudillo, a los caídos, a López Pinto, a los ex combatientes, a la Virgen de la Cuadra, etc., desbordándose el entusiasmo patriótico de las gentes.

Después las señoras obsequiaron con pasteles, tabaco y bebidas a los licenciados, entregándoles además una preciosa cartera de bolsillo. Un mutilado ciego se encontró en sus manos un donativo especial de cien pesetas. Se repartieron montones de caramelos y abanicos entre los niños y niñas de todos los pue-

Banco de España LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío tres resguardos de depósito transmisibles números 11.710, 11.712 y 12.733, consistentes en 5.500 Ptas. de Amortizable 5% 1929, 500 Ptas. en Amortizable 5% 1927 sin impuesto y 12.000 Ptas. en Amortizable 5% 1929, expedidos por esta Sucursal en 8 de abril de 1933, 10 abril 1935 y 28 de noviembre de 1936, respectivamente, a favor de Juan Aguilar Godía y Montserrat Espluga Navarro, indistintamente, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "La Mañana de Lérida" y el DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lérida, 24 de junio de 1939.
Año de la Victoria.
El Secretario,
J. Aranz.

Rubledo de Arriba

UNA BODA

Han contraído matrimonial enlace en este pueblito el joven cantinero de La Molina de Ubierna Inocencio Arce González "Sines" hijo de doña Inocencia González, viuda de Arce, vecina de La Molina de Ubierna, con la bella y simpática señorita Asunción Gutiérrez Conde, hija de don Guillermo Gutiérrez y Eusebia Conde, vecinos de Rubledo de Arriba.

Actuaron de padrinos don Moisés Arce González, hermano del novio, y de madrina la señorita Aquilina Gutiérrez Conde, hermana de la novia.

Bendijo la unión matrimonial el virtuoso párroco de Rubledo de Arriba don Emilio Calvo, el cual dirigió una sentida plática a los recién casados.

Enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Reparación eléctrica del automóvil

Por obreros especializados

Industrias Electro-Mecánicas Limitada

Vitoria, 14 bajo

Balneario de Zuazo

A l a v a

Uno de los principales de España. Magnífica instalación hidroterápica para el tratamiento de todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, Asma, Laringitis y predisposición catarral. Altura media. Buen clima. Temporada oficial del 1.º de Julio al 30 de Septiembre. Informes: Administración

fatiga

El FOSFORO FERRERO

por su alto contenido en fósforo orgánico y vitaminas, repara las pérdidas de fosfatos que agotan vuestro organismo.

INDISPENSABLE

en el agotamiento nervioso, cansancio por "sourmenage" intelectual y físico que se manifiesta por exagerada excitabilidad nerviosa, continua sensación de cansancio y fatiga, insomnio nervioso y frecuente dolor de cabeza, pérdida del apetito y continuos trastornos gástricos.

El FOSFORO FERRERO se prepara en Solos, Compuestos, Granulado y Polvo. De venta en todas las farmacias.

INSTITUTO FARMACOLÓGICO LATINO - SEVILLA

Balance macabro Veinte años de actividad de la internacional comunista

BERLIN.—Uno de los aniversarios que hubieran debido hallar eco en las democracias que se esfuerzan en anudar alianzas con el llamado coloso soviético, ha pasado, por el contrario, voluntariamente en silencio en ellas. Nos referimos, naturalmente, al de la fundación de la tercera internacional, que se registró en el congreso celebrado del 2 al 6 de marzo de 1919. El balance de estos primeros veinte años de su actividad delata claramente la misión que le fué asignada al nuevo organismo de la revolución mundial.

Apenas sobreviniera la constitución de la internacional comunista, el flamante organismo se sirvió del agrador judío Bela Kuhn para desencadenar en Hungría la primera revolución comunista. Poco tiempo después le tocó la vez a Alemania, que conoció varias insurrecciones e intentos de "putschs" comunistas. El 21 de junio de 1919 el Komintern actuaba en Checoslovaquia, donde fué proclamada una efímera república soviética. También se registraron motines en Persia en 1920 y en Bulgaria y en Polonia en 1924.

En el año 1925 se registra la insurrección del Rif, sostenida y pagada por Moscú. China se convierte en el mismo año en teatro de luchas sangrientas que se prolongan hasta la victoria del entonces antibolchevique mariscal Chiang Kai-Shek. En 1926 la actividad del Komintern se manifestaba en Java, y en 1927 en Sumatra y en Austria. El 22 de octubre de 1927, el proceso de Sacco y Vanzetti dió pretexto a una vasta ofensiva de agitación internacional. En 1929 estallaron numerosos motines en Alemania, Rumania y Palestina. En enero de 1930 se monta la "marcha del hambre" y se producen violentos desórdenes en Hamburgo. Durante el mes siguiente Indochina es teatro de una gravísima insurrección. El mismo año se registran agitaciones en China, India (Peshavar, abril), en Ucrania carpatia (26 de septiembre) y en España (sublevación de Jaca del 12 de diciembre).

En 1931 sobreviene la caída de la monarquía española, en cuyo hecho ejercen gran influencia los comunistas, que preparan así sus posiciones para años venideros. En el mismo año se registra la sublevación comunista en la marina

de guerra chilena. En 1932 sobreviene la revolución soviética de El Salvador y se registran agitaciones en Bélgica, Barma, Cachemira y Bengala. En 1933 se producen desórdenes en Alemania y motines en las Indias Holandesas y se alzan barricadas en las calles de Bucarest, en Polonia y en Cuba. En 1934 se registran sangrientas insurrecciones en España y en Viena. En años sucesivos se producen graves desórdenes en el Brasil. 1935 es el año de la iniciación de la guerra en España y del intento de colonización, por parte del Frente Popular, en Francia.

En fin, ni es desconocida ni puede ser olvidada la influencia del Komintern en todas las agitaciones que registra la crónica política internacional desde 1936 hasta hoy. Todo ello es suficiente para llegar a la conclusión de que una alianza entre las llamadas potencias democráticas y la Rusia soviética debe ser considerada como delito contra la civilización y el porvenir de los pueblos. (CentraEuropa).

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito necesarios números 6.292 y 6.293 de pesetas nominales 4.000 y 25.000 respectivamente en Deuda Amortizable 5 por 100 1927 con impuesto y Amortizable 3 por 100 1928, expedidos por esta Sucursal en 30 de Noviembre de 1931 a favor de doña Rosa Ricart, Viuda de Villavecchia, para responder del cargo, de Procurador de los Tribunales de don Guillermo Villavecchia Ricart y a disposición del señor presidente de la Audiencia, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Correo Catalán", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 20 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

SUSCRIPCION

Para reconstruir el Santuario de Santa María de la Cabeza

Suma anterior, 28.562,51 pesetas. Ayuntamiento y vecinos de Berzosa de Bureba, 73,30; idem, idem de Villustro, 12,30; idem, idem de Merindad de Sotoscueva, 126,50; idem idem de Valle de Valdelaguna, 50; idem idem de Arenillas de Riopisuerga, 30; idem idem de Afornados de Moneo, 82,40 idem idem de Fuenteliso, 10; idem idem de Bañuelos de Bureba, 6,45; idem idem de Fuenteliso, 14; idem idem de Jaramillo de la Fuente, 10; idem idem de Haza, 45; idem de La Cueva de Roa, 39,95; idem idem de La Vid, 42,75; idem de Hoyuelos de la Sierra, 8; doña Gregoria Miguel, 5; don Salvador Marín, maestro nacional de Bahabón de Esgueva, 5; don Félix López Saez, 2; don Lucio Moneo López, 1. Suma y sigue, 29.125,76.

SESIONES MUNICIPALES

Se acuerda Iniciar inmediatamente obras para la construcción de la estación de autobuses

Cesión de terrenos para la construcción de una importante fábrica.— Una petición de los PP. Carmelitas sobre el emplazamiento de las barracas de feria

Sesión de la Permanente

Comienza a las siete y cuarto bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza y Moliner.

Orden del día

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

En los diversos dictámenes presentados por las distintas Secciones se adoptan los siguientes acuerdos:

Alcaldía.— Autorizar a don Santiago Moreno Martínez, para colocar ocho valedores frente a su establecimiento titulado "Bar Acuarium", con el voto en contra del alcalde.

Idem a don Gabriel Ruiz, para colocar otros seis frente al suyo instalado en la planta baja de la casa número 27 de la calle de Santa Agueda.

Idem a don Antonio Garrigó Serra, para instalar en la vía pública unos aparatos-papeleras destinados al servicio de limpieza.

Abastos.— Adjudicar a don Nemesio Mansilla Peña, el puesto central número 38 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

Arbitrios.— Aprobar el padrón de las fincas sujetas al pago de derechos y tasas por el servicio de alcantarillado, correspondiente al año actual.

Gobierno.— Aprobar el programa de los festejos que se celebrarán en las próximas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo.

Contribuir con la cantidad de mil pesetas a la adquisición de un banderín regalaado al Cuerpo de Ejército de Castilla por las provincias castellanas.

Hacienda.— Pasar al Pleno el dictamen sobre realización de una transferencia de un crédito de veinte mil pesetas del capítulo primero artículo "tercero", al capítulo once, artículo primero.

Obras.— Autorizar a don Florencio Tudanca, don Félix Rojas, doña Fidela y doña María Cruz Barrio, don Baudeño Gómez y don Francisco Fernández Villa, para realizar diversas obras en varias fincas de su propiedad, (al tratarse del señor Fernández Villa, se ausentó del salón el señor Plaza).

Renovar la licencia concedida a don José María Alameda para construcción de un cobertizo en su finca de la calle de Madrid.

Acceder a lo solicitado en la instancia de varios propietarios de casas en construcción, pidiendo que se las dote de un colector para incrustar en él los ramales de alcantarillas de sus respectivas casas.

Pasar al Pleno el expediente sumario para la ejecución de unas obras de la estación de autobuses.

Personal.— En el expediente de excedencia voluntaria al aparejador de obras municipales, se acuerda pasarlo al Pleno.

Sanidad.— Autorizar a doña Antonina Martínez Ortega, para continuar con un bar y casa de viajeros tomados en traspaso, sitos en la calle de la Merced número 42.

Conceder la propiedad de una sepultura en el Cementerio de San José a doña María Concepción Amaiz Sáiz.

tados para ella, por el jefe de Negociado de las Oficinas de Secretaría don Antonio Alonso y la Guardia Municipal.

La Corporación queda enterada, con satisfacción.

—Oficio del alcalde de Lerma, trasladando el acuerdo adoptado por dicha Corporación de adherirse al de Aranda de Duero, sobre que se ponga en explotación el trozo Burgos-Aranda del ferrocarril directo a Madrid.

La Corporación queda enterada.

Seguidamente se levanta la sesión. Son las ocho menos cinco.

La sesión del Pleno

Seguidamente se reúne el Pleno, bajo la presidencia del alcalde.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza, Moliner, Sáiz Peña, Nebreda, Casado, Varea, Fuentes y Barriocanal.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

A continuación se da lectura del dictamen de expediente sumario, para la inmediata ejecución de obras en la estación de autobuses, por valor de cuarenta y dos mil pesetas.

Queda aprobado.

Igualmente se lee otro dictamen, este de la Sección de Personal, proponiendo se conceda la excedencia voluntaria por un año al aparejador de obras municipales don Domingo Cardiel.

El señor Martín Lostau, pide que se lea el informe emitido por el oficial letrado y después de darse lectura de dicho documento, solicita que teniendo en cuenta que la excedencia que se propone en el dictamen, lleva aparejado la declaración de vacante en la plaza, se le conceda por enfermedad.

Con su voto en contra se aprueba el dictamen y seguidamente se levanta la sesión. Son las ocho y media.

Compañía de Aguas de Burgos

En el sorteo celebrado en el día de hoy han resultado amortizadas las ochenta y cuatro obligaciones cuyos números son los siguientes:

- 24, 25, 78, 130, 132, 152, 231, 232, 270, 321
- 388, 389, 390, 435, 436, 475, 513, 524, 578,
- 579, 616, 618, 690, 730, 766, 791, 792, 824,
- 825, 867, 962, 963, 964, 1.016, 1.019, 1.095,
- 1.144, 1.145, 1.180, 1.214, 1.217, 1.255,
- 1.323, 1.348, 1.352, 1.368, 1.423, 1.424,
- 1.444, 1.516, 1.520, 1.526, 1.575, 1.627,
- 1.628, 1.629, 1.650, 1.738, 1.739, 1.769,
- 1.821, 1.822, 1.851, 1.885, 1.928, 1.929,
- 1.950, 2.041, 2.043, 2.044, 2.143, 2.144,
- 2.158, 2.213, 2.215, 2.216, 2.217, 2.320,
- 2.321, 2.386, 2.410, 2.416, 2.489 y 2.490.

Los poseedores de dichos títulos pueden pasar a percibir su importe a la vez que el cupón correspondiente, desde el día 1.º de julio en adelante, en la Caja de la Compañía, de 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Burgos 28 de julio de 1939.—Año de la Victoria. Por la Compañía de Aguas de Burgos.—El director gerente, Pascual Eguagaray.

La Exposición de Arte Sacro

1.ª VITORIA.— A pesar de las insinuaciones e deseos que ha recibido la Comisaría de la Exposición Internacional de Arte Sacro, hábil cuenta de su extraordinario éxito para que fuese trasladada a otras capitales españolas, se ha decidido ya en forma definitiva la imposibilidad de este traslado, debido a las enormes dificultades que su nueva instalación presentaría.

También se opone a este traslado, así como a la prórroga de la clausura de la Exposición señalada para el día 6 de Agosto, los compromisos internacionales contraídos que obligan a la inmediata devolución de los objetos traídos del extranjero.— FARO.

Colita, Ematisme, Almorranos, Varicela

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación

Médico: ANGEL DE GARZAIBAR

Florida 17 - VITORIA - Teléfono, 1411

Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

Plaza de Toros de Burgos

El viernes 30 de Junio de 1939.-Año de la Victoria

A las cinco y media de la tarde

A PETICION UNANIME REPETICION

del grandioso espectáculo cómico taurino que dirige su genial creador

Llapisera y El Empastre

que tan enorme triunfo alcanzó en esta plaza la tarde de su presentación donde fueron calorosamente ovacionados los ases de la gracia, únicos en su género

El Bombero Torero y su Troupe

El As del volante y extraordinario rejoneador en automóvil

Don Luis Aguado

Y los componentes de la famosa banda taurino musical

EL EMPASTRE

Todos el viernes 30, a pasar el rato más agradable de su vida por muy

Poquito dinero

¡Francó, Francó, Francó!

¡¡Arriba España!!

ARNEDILLO

Baños - Aguas - Barras

Artritis y reumatismo

15 de Junio a 30 de Septiembre

Clima muy saludable.

Viaje: Estación Calahorra

Plaza de Toros de Burgos

En los días 1, 2 y 3 de Julio

A las cinco y media de la tarde

Deslumbrantes Funciones del GRAN CIRCO

AMERICAN CIRQUE

10 Maravillosas Novedades Nunca vistas

10

Caballos andaluces y navarros

Graciosísimos clowns

Barristas - Trapeartistas - Tiradores

Gimnasta - Formidable Orquesta y los comediantes más divertidos

Precios populares

Noticias locales

El señor Delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pago de la mensualidad:
Día 1.—Generales, jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina por edad y por los decretos de 25 y 29 de abril de 1931.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS
Señor Marqués de Guerra. Teniente de Artillería don Valentin Carazo.
Señor Fiscal Provincial de la Vivienda. Señor alcalde y concejales del Ayuntamiento de Roa.
Señor jefe del almacén del Material de Correos.

NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!

Estobiol

Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neuritis, vómitos con bilis y con sangre, extremamiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que

Nunca perjudica Frasco, pts. 5'80

(Impuestos comprendidos) Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

FINCA URBANA

de nueva construcción, ideal para industria o veraneo, sita al pie de la carretera de Bilbao, a 12 kilómetros de Burgos, con parcelas de terreno circundantes, dos líneas de viajeros en automóvil diarias y estación de Ferrocarril a 400 metros.

Terreno

Edificable se vende barato en La Tezera. Informes esta Administración.

BALNEARIO DE LEDESMA

Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas enciáticas, parálisis, escrofulismo, herpesismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

Aguas de Cestona BALNEARIO

HIGADO, ESTOMAGO, ESTREÑIMIENTO, MAREOS, etc. Los hoteles ENTRADA Y ALAMEDA, abiertos al público, desde el 15 de Junio. Precios moderados.

FIEBRES PALUDICAS

Producen pronto alivio y curación

Píldoras de la Cruz Negra

Venta en todas las farmacias

Ecós de sociedad Mercado de Abastos

El día 27 del actual, fueron trasladados a Burgos desde San Sebastián, los restos del hercúleo teniente de Infantería don Jesús Ibañez, Orcajo, muerto al servicio de España el 6 de Abril de 1937, en el frente de Vizcaya.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Julián Pérez Acevedo, empleado en la Compañía de Minas Sotomayor, de Melilla, que después de nueve años de ausencia ha venido a pasar una corta temporada en Burgos, su pueblo natal.

En San Sebastián

El único Restaurant de primer orden con pista de baile para fiestas, es el ROYALTY

El lugar más concurrido para meriendas, es el Salón Azul del ROYALTY. El Bar más surtido en aperitivos y mariscos, es el ROYALTY.

Propietario: AURELIO SABADELL Bar-Restaurant ROYALTY

Crónica judicial

SENTENCIA
En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, que se siguió contra Julio Arroyo Molero, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas del proceso y a que indemnicé al perjudicado en la suma de trescientas pesetas.

Notas militares

DESTINOS
Caballería.—Alféreces don Fernando de la Iglesia Espinosa, don Justo Pérez Seijas, don Santiago Alvarez López, don Fernando Garzo Santamaría, don Celestino Delgado Triana y don Pedro García Leiva, al regimiento cazadores de España.
Artillería.—Sargento provisional don Tomás Alonso Blanco, del 11 regimiento ligero, al Parque de Burgos.

Certificados penales

Ultima voluntad, conductores Agencia G. E. S. A. Burgos Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Estaciones de Burgos

Estación del Norte
Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 29 de Junio de 1939:
Procedencia, Miranda, Mercadería, madera. Consignatario, V. Martínez.—Jaén, aceite. Calleja.—Idem, idem. Idem.—Idem, idem. Cortezón.—Idem, idem. Idem.—Idem, idem. Calleja.—Martos.—Idem.—Idem. Valladolid, asfalto. J. Melero.—Santa Lucía, carbón. C. C. Burgos 28 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de estación, V. Hernández.

VINOS RANCIOS

Moscatal - Jerez - Málaga Quinados - Vinagres puros VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO Santander, 36 - Burgos

Balneario Sicilia Jaraba Aragón (Zaragoza)

Funcionamiento normalmente. Temporada oficial 15 de Junio al 30 de Septiembre. Servicio diario a todos los trenes. Estación Alhama de Aragón. Padece usted reuma, le duelen los riñones, tiene cólicos nefríticos! Tiene su curación en el Agua de Sicilia Jaraba. Gran disolvente del Acido Úrico. Excelente cocina. Trato esmerado. Precios para todas las posiciones sociales. Para habitaciones y demás antecedentes, don Manuel Sicilia, Jaraba. Al llegar a Alhama pregunten por el pabellón SICILIA.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY
San Pedro y Pablo, Marcelo, Anastasio, Juan.
CULTOS
JUEVES EUCARISTICOS.—Comuniones según costumbre. A las seis de la tarde, Hora Santa en la parroquia de San Lorenzo.

Hacienda

LIBRAMIENTOS
Administrador Prisión Provincial, Pagador Jefatura de Obras Públicas, Pagador primera Jefatura E. E. y C. C. F. F., gobernador civil, Depositario Diputación Provincial, Depositario Excelentísimo Ayuntamiento, Pedro Cuevas.

Registro civil

DEFUNCIONES
María Martínez Villada, de Quintana del Pidio, 19 años, Hospital Provincial. Isidro Juarros Trecedo, de Cernegula, 75 años, Hermanitas de los Pobres.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy.
Barómetro.
A las siete de la mañana, 692,3.
A las diez de la tarde, 692,0.
A las siete de la tarde, 691,6.
Temperaturas.
Máxima a la sombra, 30,0.
Mínima a la sombra, 11,8.
Dirección del viento y velocidad.
A las siete de la mañana, calma.
A las diez de la tarde, SW-9 Km.
A las siete de la tarde, SW-9 Km.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo
Certificaciones Penales. Ultimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente, Rembolos.
Gestiones todos Ministerios. Expedientes.
Plaza de los Mostenses, 8, 2.º izquierda MADRID
Excursales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos, Vega, 21.

Vinagres puros de vino blanco
suministra desde barril de 100 litros en adelante, pasar los pedidos a la Vinagería Dávila Villalobos.
Oficinas en Valladolid, calle Muro, 27.

Anuncios económicos

ALMONEDAS
SE HACE almoneda de muebles en Castreros número 7, primero, derecha.

ARRIENDOS
LOCALES o pabellón. Se necesita para instalar industrias, indispensable tenga agua. Solo conviene en el extrarradio de la capital o pueblo no más distante de 10 kilómetros. Ofertas a Heliodoro Arconada, Almirante Bonifaz, 15. Teléfono 1653. Burgos.

ARRIENDAS local amplio, planta baja, con o sin calefacción propio para oficinas, sucursales, etc. Moneda 18, dirijirse teléfono 2214.

ARRIENDAN dos casas con todas las comodidades, agua corriente y cuarto de baño. Quintana de la Sierra, Julián Lázaro.

ARRIENDASE garage para dos turismos, sitio céntrico, agua, foso. Informes, «Baños de los Jardines», Puebla, 35.

AUTOMOVILES
VENDESE, en Covarrubias, camioneta «För». Prócoro.

INDUSTRIALES. Se vende camioneta pequeña, poco consumo, en perfectas condiciones, rodaje nuevo. «Garage Moderno», oficinas. (Burgos)

TURISMO perfecto estado, solicitar viajes económicos. Prim, 3. Teléfono 1643.

SE VENDE camioneta «Chevrolet», de seis cilindros, a prueba, y se arriendan locales nuevos, propios para industria y terrenos contiguos, si son necesarios. Informes, Vadillos, 30.

VENDO camión «U. S. A.», en buen estado, cinco toneladas. Pedro Alonso. Brivista.

SE VENDE camioneta «Chevrolet», del modelo 36, con palier flotante y calzada nueva; carga de 3.000 a 4.000 kilos. Informes esta Administración.

COCHE «Peugeot» siete HP., vendo. Verle, Plaza Toros, de doce a una y de siete adelante.

SE VENDE automóvil «Renault», 11 HP., a toda prueba, corriente de patente y tarjeta clase «C», inmejorable estado. Razón, Cristóbal de Andino, número 6. Teléfono 1666. (Crucero).

SE VENDE un camión, cuatro toneladas, «Studebaker», «Chrysler», 12 H. P., siete plazas, y «Wipac» 14 H. P., cinco plazas. Razón «Pescaderías Vivar».

SE VENDE coche «Renault» 13 H. P., seis cilindros, en buen estado. Razón

OMNIBUS 12 plazas, 13 H. P., vendo. «Garage Norte» Burgos.

COLOCACIONES

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que soliciten. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudirían a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas»

ASISTENTA. Se ofrece para las tardes o cuidar niños. Fernán González, 50, cuarto.

SE NECESITAN oficiales de hojalatería, siendo bien retribuidos, en Puebla, 19.

SEÑORITA para oficina, se necesita. Informes en esta Administración.

SE OFRECE chófer con 16 años de práctica. Informes: Cid, 13, tercero.

SE NECESITAN operarios prácticos en cerrajería, en taller de Juan López. Tinto número 2.

PASTOR se necesita para guardar ovejas. Para tratar Terribio Peña, barrio de Cortes.

SE NECESITA buen oficial picadero que sepa cumplir bien. Trabajo todo el año, en Sastrería Martínez. Espolon, 42.

SE NECESITA oficial de peluquería señoras. Razón San Cosme número 1, «Peluquería».

BARMAN se ofrece, pocas pretensiones, para dentro o fuera de la capital. Informarían referencia, número 22. Oficina Colocación Obrera.

CON BUENOS informes, se necesita sirvienta. Huelgas, 20. Estanco.

SE NECESITAN dos agosteros en el Monte de la Abadesa, Carretera de Madrid.

ENSEÑANZAS

MATEMÁTICAS. Física. Química. Latín. Francés y demás asignaturas del Bachillerato. Preparación esmerada para los próximos exámenes de Septiembre, precios módicos. Razón San Pa-

CLASES inglés y latín, profesor competente. Informes, Plaza de Vega, 27, primero, habitación número 4.

HUESPEDES

EN CASA particular, familia respetable, se cede buena habitación exterior, con una o dos camas, preferible sólo dormir. Informes, Carmen, 1, segundo, derecha.

CON PENSION o sin ella, ofrezco habitaciones con tres camas. Siete Infantes de Lara, 12. San Julián.

ARRIENDO dos habitaciones amuebladas, con derecho a cocina, poca familia, sitio céntrico. Informes en esta Administración.

SE CEDEN habitaciones, para señoras. Puebla 23, duplicado, habitación 9. Señor Salas.

SE CEDE dormitorio amueblado, sitio céntrico, a señoras o matrimonio, con derecho a cocina o sólo dormir. Informes: San Lorenzo, 2, tercero.

SE DESEAN dos habitaciones amuebladas con derecho a cocina, cerca calle San Pablo. Escribir esta Administración, letras C. R.

SE ALQUILAN dos camas. Fernán González, 50, segundo.

PERDIDAS

PERDIDA llanta de goma de una rueda, de un carro. Se gratificará devolución, en San Pedro la Fuente, Enrique III, número 2.

PERDIDA de un bolso tela marrón, conteniendo dinero y llaves. Se ruega enviarme éstas, a Plaza Navas de Tolosa, 6. (Barriada Militar).

PERDIDA perro. Gratificaré a quien devuelva cachorro negro canoso, martes tarde en paseo Cubos. Emperador 12.

PERDIDA jareta, color quisquilla, de calle Sanz Pastor a calle Santander. Se ruega devolución Sanz Pastor 6, tercero, derecha.

LIMONADAS «La Bombilla». Carretera Madrid, 18. «La Bombilla». En una caja envases, se ha hallado un anillo de oro. El que de sus señas, se le entregará previo pago de este anuncio.

PERDIDA perra galga, capa bardina, atiendo por «Primera». Se ruega devolución en Gamonal a Lucio Castrillo. Se gratificará.

TRASPASOS

SE TRASPASA bar, vinos y comidas, buena clientela, por ausencia de los dueños. Informes, en esta Administra-

SE TRASPASA farmacia, en buenas condiciones, en la provincia de Burgos. Informes esta Administración.

TRASPASO pensión acreditada, céntrica. Informes, esta Administración.

TRASPASO: Por no poderlo atender, dos buenos negocios. «La Bombilla», bar, vinos y comidas y viviendas, fábrica de gaseosas, limonadas «La Bombilla», con buena clientela, camioneta, caballería, carro y accesorios para el reparto, envases, esencias, etc. Informes, en la misma, carretera Madrid, 18, Burgos.

VENTAS

MUEBLES: Visite La Económica, la casa más surtida. Especialidad artículos cocina. Generalísimo Franco, 21, frente Audiencia.

SE VENDE barata lina para escarpate, largo 159 cm., ancho, 95 cm.; grueso, 6 mm. Zapatería de Segundo Berzosa, Aranda de Duero.

ADQUIRIRIA sembradora para junta mulas, en buen estado. Dirigirse a J. González. Farmacia Villadiego.

SE VENDE gallinas de raza «Leghorn» «Castellana» y «Rhode Island». Informes, Granja Avícola «Dos Hermanas», San Pedro de la Fuente. Burgos.

SE VENDE un carro de bueyes en buen uso. Para tratar con Mariano Alonso, en Quintanadueñas.

GRANJA avícola, vendo, con dos viviendas, frente Barriada Militar. Informarían Isla, 31, portería.

TINTES para ropa en todos los colores. «Droguería y Perfumería Azul». Plaza Duque de la Victoria. (Junto a la Catedral).

SE VENDE una máquina trilladora con su motor, del número 1, marca «Ruston», por no poderla atender su dueño. Para tratar, con Fermín Morquecho, en Panceorbo.

HERMOSA pareja de bueyes derechos, viejos. Para tratar con Anastasio Sáez, en Marmellar de Arriba.

EN VIVAR del Cid, se vende un buey izquierdo. Para tratar con Eruandino Bernal.

CARRO de bueyes y aventadora, marca «Ciudad» número 3, todo seminuevo, vendo. Informes Fernán González 118. Pedro Martínez.

VENDO o arriendo veintita fanegas terreno huertos, prados cultivado, vivienda y cerraderos de ganado, facilidades de pago. Salas Infantes. Tratar, Garzón, Almirante Bonifaz, 15, primero.

VENDO máquina fotográfica de 0,24x0,36 y ampliadora «Leica». Aparicio y

SE VENDE máquina de coser, Singer, industrial, nueva, sin estrenar. 31 K 15 alas de extensión. Sastrería Peñas, Aranda de Duero.

VENDO dos máquinas escribir oficina, económicas. Lala Calvo, 14, cuarto.

VINO de cosecha y bebidas frescas al natural en la botega al pie de «La Terraza».

CAMA de metal, grande, envase. Lala Calvo, 22, primero.

VENDO colección grande de lana. Puebla 48, entresuelo, derecha.

SE VENDE un trillador de riscos. Para tratar con Perpetuo Herrera. Sasamán.

SE VENDE una vaca de trabajo. Santiago Santamaría, en Manciles.

VENDO magnífica mesa escritorio, nueva, ocho cajones, cierre automático y coche de niño buen uso. Informes: Aparicio Ruiz, 14, primero.

POR CÉSE de negocio se venden todos los enseres de la tienda de compra-venta, muebles usados, «El Rastro» de la Llanza de Añuera número 4.

SE VENDEN dos carros, seminuevos, uno de varas para una caballería y otro de par. Onésimo Francés. Villaveta.

SE VENDEN por derribo de local del molino eléctrico de la calle del Tinte, dos pares piedras artificiales de 1-20 en buen uso, seis metros de transmisión de 50 milímetros en dos empalmes y seis sillares de la misma, una Limpia del número 1 y otros accesorios del Molino, un carro con toldo y yegua del mismo. Para tratar y verlo en dicho Molino.

SE VENDE máquina de escribir «Underwood», en muy buen uso. Para tratar Liana de Añuera, 16, tercero.

SE VENDE coche de niño y colchones barra. Concepción, 5, entresuelo, izquierda.

SE VENDE o cambia madera de olmo, por encina. Para tratar con Anacleto Pérez, Arcos de la Llanza.

VENDO máquina atadora, carro y demás accesorios de labranza; varas cascas y pajaras. Razón, Castil de Peones, Felisa Serrano.

COMPRO máquina «Underwood 3/14», o «Remington» portátil usada. Martorell, San Juan, 63, tercero.

SE VENDEN un carro para bueyes, una máquina segadora marca «Deering» y una aventadora marca «Auria». Para tratar, con José Sáiz, en Arcos de la Llanza.

VENDO novilla de dos años, parida de quince días, de buena raza holandesa, con su cría. Daniel Sevilla, ba-

HERREROS. Se vende toda la herramienta, junta o separada, de la herrería de Cilleruelo de Abajo. Para tratar viuda de Navajas, en dicho pueblo.

VENDO perro de caza (pointer), nariz partida, de tres años. Para tratar con su dueño Laurentino de la Fuente, en Villatonquejar (Burgos).

SE VENDE perro de caza, Legítima Perdiguera de Burgos, cazada, y tres casacas para perros. Razón, Cristóbal de Andino, número 6. Crucero.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, 40.

VENDO casa nueva, amueblada, propia para verano, servicio higiénico, miera, 40 kilómetros Burgos, 16.000 pesetas. Informes, Matadero «Villa Carmen».

VENDO granja avícola y de cecina, con frutales, dentro casco población. Informes, Matadero, «Villa Carmen».

CIRUELAS pasas, orejones, aceitunas rellenas, calamares a la marinera, filetes anchoa, almejas, pescadilla vinagreta, almendras Briviesca. Grandes cantidades. Casa de las Conservas.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. José Serna, Lala Calvo 30 y 32, Burgos.

COMPRO perdigueros Burgos, jóvenes, cazando y trayendo caza muerta toda perfección, y cachorros de 3-10 meses. Ofertas, J. Orozer, «Pintoría», Vitoria.

VENDO carro usado, cuatro ruedas, seis muelles. Puebla, Almacén Platanos, Agustín Moreno.

NERBI medidores automáticos para aceites, Pedidos, Viuda Ignacio Palacios. Almacén de coloniales, vinos y licores. Burgos.

VARIOS

CENTRAL RAPID. Máquinas de escribir. Reparaciones. Reconstrucción. Abonos de limpieza. Santa Clara, 28, bajo.

COCHES de turismo para viajes rápidos. Teléfonos: 1595 y 1797.

REPARACION y limpieza de máquinas de coser. Avisos: Puebla, 33, primero. Sastrería.

LOTERIA Triana. Sevilla. Especialidad servir billetes reembolso. Mantas gasto.

TINTORERIA alemana. Tintes rápidos y limpieza en seco. Despacho: Sastrería Hermsilla. Paloma, 5. Teléfono: 1853.

DESDE BUENOS AIRES

Cortemos o dignifiquemos nuestra emigración

Por Vicente Luis Méndez

Los años de la vieja política habían permitido que organizaciones y traficantes de carne humana, lanzasen a la aventura, casi siempre convertida en desventura, a millares de inviduos y familias españolas por los caminos desconocidos de la emigración.

En la parte aún hoy nos sonrojamos. Aquel respeto, admiración y cariño iniciales de este República por España, sus hombres, sus valores, su cultura, han sufrido considerable y doloroso desmedro, que surgió de la in-cultural de una parte de los emigrados, con los que se hicieron ricos, algunos viejos políticos, convertidos en mercaderes de la sangre de sus propios hermanos.

España tiene aún un porcentaje elevadísimo de emigrantes sin aptitud para desempeñar una actividad determinada, y por consiguiente, con ocupaciones mal remuneradas, convirtiéndose en candidatos a la miseria, en pescadores fáciles de llevar a empresas delictuosas, en matrimonios que ocupan los tugurios más imundos, en padres anémicos con descendencia fácilmente presa de toda clase de enfermedades. España, que otros tiempos había traido caballeros, surgió después a este país de sirvientes, por obra de los contratistas de emigración y así, los españoles, que deberían ser hermanos de alcurnia idéntica a los argentinos, pasaron a la subalterna condición de demandados destinados a los más humildes menesteres.

Salvo muy contadas excepciones, las familias que no sienten orgullo de su origen español, y más aún las que sienten hacia nuestra grandeza envidia para no poder alcanzarla, en vez de realizar una misión humana de enseñar a nuestros compatriotas, dignificándolos, los han tratado con desprecio los han ocupado con menudugos jornaleros, les han dado largas horas de trabajo y cortos momentos de descanso. Estas familias sienten la baja satisfacción de humillar a los hijos de una estirpe descubridora y civilizadora de mundos.

Creemos haber pasado los tiempos en que las cosas desagradables se desfiguraban, se escondían a quienes podían remediarlas, o por falso concepto del decoro nacional, se dejaban correr, en vez de enfrentarse para buscar remedio. España debe comprender este grave problema de la emigración y remediarlo urgentemente. Las necesidades actuales resurgieron en la emigración, pues los hijos han de sentirse satisfechos de colaborar con las autoridades en el engrandecimiento de su Patria. Sin embargo, si algún caso se diera en que un sólo español deba salir de España, ese español debe saber leer y escribir, tener dinero para no venir a humillarse o a someterse a privaciones que lo arruinan material o moralmente, o poseer una profesión que lo ponga a salvo de las múltiples peripecias que allí se pasan, para hallar modo de ganarse la vida con el mediano pasar. Creemos llegado el momento de venir a estas tierras como señores y no como candidatos a mendicis, a vagar o a despreciables menesteres al servicio de señores que no saben serlo.

El imperio espiritual de España debe comenzar a sentirse, entre otras cosas, cortando definitivamente la emigración, para que quienes gozan humillando a nuestros compatriotas, se den cuenta de que seguimos siendo señores, y para estos países, hijos de España, sepan también que España volverá a estas tierras con el primitivo orgullo de señora que prestará a sus hijos para colaboradores pero no para vagabundos, para carga del Estado, para hambrienta población de conventos o sanatorios, para rúnicas sociales, para mercedos de calles desordenadas de egóismos y menos aún para cargo de presidio.—FARO.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles números 123.166, 123.168 y 131.660, al 131.664 de pesetas nominales 4.750, 5.800, 28.000, 7.000, 25.000, 6.000 y 18.000 en Ferrocarril Tarragona-Barna-Francia 2 1/4 por 100 1878, F. C. Barna-Francia por Figueras 2 1/4 por 100 1864, Exterior 4 por 100, Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto; idem 1926 y por 100 sin impuesto; idem 1929; 5 por 100 sin impuesto y Banco Hipotecario de España 6 por 100, expedidos por esta Sucursal en 7 de Abril de 1934 y 26 de Junio de 1936, a favor de doña Josefa Brosa Marroig, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y "El Correo Catalán" de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41.º del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

UN INCENDIO

VITORIA.— Se ha producido un violento incendio a la once y media de la mañana en la casa número 70 de la calle "Comandante Izartuy", que gracias a la intervención de los bomberos ha quedado reducido a la destrucción de bardillas y tejados. También han contribuido a la extinción y salvamento de los vecinos, los soldados y requetés cuyos cuarteles están cercanos, habiéndose dado el caso de que habidos enfermos de extrema gravedad, los cuales pudieron ser salvados y trasladados el uno al hospital y el otro a una casa contigua.

GRAN ALMACEN DE CAIZADO

Viuda de Eugenio Dorao Sección de ventas al por mayor y detall

El DIARIO en Miranda de Ebro

CRUZ ROJA. SU DIA

Esta benéfica y humanitaria institución, como en el resto de España, celebró ayer su día, conocido por la "fiesta de la banderita".

Buen número de señoritas, distribuidas por la ciudad, cumplían satisfactoriamente su noble misión, presentando la banderita a los transeúntes, quienes gustosos se desprendían de unas monedas a cambio de tan sublime emblema de la Cruz Roja.

La recaudación obtenida, así como los donativos fueron de mucha estimación.

En la parroquia de Santa María, organizado por la Asamblea local, se celebraron funerales, como tributo piadoso en recuerdo de los caídos en la Cruzada y de las damas enfermeras de esta ciudad señoras María Ascensión Fernández de Trebiz Blanco y Araceli Ortega Gorderjuela, y camilleros don Manuel Navarro Matabuena y don Pedro Duque Sastre, a los que acudieron las autoridades, los jefes y todo el personal de la Cruz Roja y numeroso público.

En el Teatro Cinema, a beneficio también de la Cruz Roja, el "Cuadro Artístico Mirandés", dió una función por la tarde y otra por la noche, poniendo en escena la comedia en tres actos de J. Fernández del Villar "La educación de los padres", cuya interpretación por los valiosos elementos que le constituyen, fue admirabilísima mereciendo los elogios y aplausos que el público les tributó.

FUTBOL

En el Campo de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, organizado por el SEU se celebró un encuentro amistoso entre el Tercio Santa Gadea y el SEU local, quedando empatados a uno.

El partido empezó muy frío, con pocas energías, pero a medida que el estérilo iba tomando calor, así sucedía a los jugadores y efectivamente, a los quince minutos escasos, en una arremetida ya algo cálida y nerviosa, los del SEU se apunaron el primer tanto, de un magnífico chut del centro. Ya la nerviosidad por ambos equipos fue en aumento, vinieron las jugadas de confusión y caen en penalty los locales, que para colosal alegría del Tercio, aplausos y sin otras consecuencias, termina el primer tiempo.

El segundo empieza con muchos bríos por ambos equipos, con afán loco por empatales a Santa Gadea, que hacen esfuerzos titánicos, con jugadas muy bonitas, pero los del SEU defienden bien su campo. El juego se hace duro aunque no sucio, habiendo sus consecuencias y contrariedades que el referenciero suaviza. Y ya al final, en esa tensión de ánimos, el árbitro pita un nuevo penalty contra el SEU, que se discute acaloradamente y se retira el Tercio al campo del SEU. Llegando así al empate, dándose por arbitro el árbitro con Manuel Moreno, que estuvo muy bien, cortando juego e hizo prevalecer su autoridad.

DEFUNCION

En el pueblo de Quintana Martín Gálvez, el día 14 del actual, falleció don Francisco Barredo García (a) Pacirín, a los 80 años de edad. A su afligida esposa doña Felisa Fernández, hijos, doña Encarnación, don Ignacio, doña María, doña Juana, doña Dolores y doña Paz; hijos políticos y demás familia nacemos presente el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Banco de España LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito transmisible número 10.680, de pesetas nominales 30.000 en Cédulas del Banco Hipotecario de España 4%, expedido por esta Sucursal en 21 de noviembre de 1929, a favor de don Antonio Galligo Pérez y doña María Galligo Vázquez, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "La Mañana de Lérida" y el "DIARIO DE BURGOS", según determinan los artículos 4.º y 41.º del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lérida, 24 de junio de 1939. Año de la Victoria. El Secretario, J. Arranz.

Información de Barcelona

DOS ILUSTRES GENERALES VISITAN EL AYUNTAMIENTO

BARCELONA.— El general italiano Sandro Piazzoni, creador de los "Flechas Negras", unidad que tanto se distinguió bajo su mando en la campaña del Norte y el laureado general García Escámez, han estado hoy en el Ayuntamiento.

Los ilustres visitantes, con sus ayudantes, han sido recibidos por el alcalde accidental señor Simarro, quienes les ha dado la bienvenida en nombre de la ciudad y Corporación municipal, departiendo cordialmente con los valerosos generales y mostrando a éstos y su séquito el Salón de Ciento, Las Crónicas y las diversas dependencias de la casa.

Accompañaron al alcalde los tenientes de alcalde señores Bonet, del Río, Marqués de Suguier, Ventos, secretario del Ayuntamiento señor Janer y jefe de ceremonial don Manuel Riva.

DETENCION DE DOS FALSA AGENTES DE VIGILANCIA

BARCELONA.— La policía detuvo a Martín Casanova y Salvador Valser, los cuales, fingiéndose agentes de vigilancia, practicaban registros en determinados domicilios, apoderándose de 10.000 pesetas y varios documentos.

POR VENDER GARBANZOS A PRECIOS ABUSIVOS

BARCELONA.— Han sido puestos a disposición del auditor de guerra, Juan María Casamitjana, José Cid, Francisco Gardi, Damián Hernández y Pablo Barberán, los cuales se dedicaban a la venta de garbanzos y aceite a precios abusivos.

Es de notar que la policía barcelonesa está efectuando numerosos y brillantes servicios de esta índole, pasando las existencias incautadas a Auxilio Social.

UNA PROMESA DE LOS CONDENADOS Y PROCESADOS POR LOS MARKISTAS

BARCELONA.— Los condenados y procesados por los marxistas, durante el período rojo en Barcelona, y que fueren defendidos por el abogado señor Domínguez, están organizando con la debida autorización del general de esta división y la bendición del ilustrísimo obispo de esta diócesis, una peregrinación a pie a los Santuarios de Nuestra Señora de Monserrat y del Pilar de Zaragoza, en cumplimiento de una promesa hecha en acción de gracias por la salvación de España.

Cervecería La Salva de Bilbao

Habiendo sido nombrada La Razon Social de Espumosos La Catedral S. L. concesionaria para la venta en Burgos y provincia de las cervezas marca "La Salva" de la casa Pérez Yarzua Hermanos, de Bilbao, pone en conocimiento de su distinguida clientela que dicha Razon Social posee en depósito un Stock de los tipos Pilsen y Munich, embotellada y en barril, a los precios de plaza.

Limonadas La Catedral, Orange, Sifones y Cervezas La Salva

SERVICIO A DOMICILIO.— Teléf. 1526

Homenaje al general Aranda

BILBAO.— La Diputación bilbaína ha terminado ya los preparativos para el homenaje al general Aranda.

El general llegará hoy por la tarde a la capital a la misma hora que el general jefe de la Sexta Región Militar, don José López Pinta. Ambos generales vendrán con sus ayudantes, jefes de Estado Mayor, etc. y serán recibidos por las Diputaciones de Guipúzcoa, Navarra, Oviedo y Vizcaya.

Se acordó rendir este homenaje al ilustre general Aranda, con ocasión del desfile de los tercios de requetés y como recuerdo las Diputaciones mencionadas acordaron regalar un bastión de mando.

La entrega tendrá lugar a las doce del mediodía de mañana viernes, en el Salón de actos, del Ministerio de Industria y Comercio. El presidente de la Diputación de Vizcaya señor Goyoaga pronunciará un discurso a continuación del acto de la entrega.

Habrà una aperitivo y después se servirá un almuerzo de carácter íntimo en el Club Marítimo del Abra.

Por la tarde los ilustres visitantes harán una excursión al sanatorio marítimo de Gorliz y si hubiese tiempo visitarán el llamado "cinturón de hierro" de Vizcaya.—FARO.

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 6 (antigua Casa de Correos) BURGOS Casa fundada en 1872 CAJA DE AHORROS

LA VASCO-NAVARRA, S. A. SEGUROS Domicilio Social: PAMPLONA Compañía netamente española Seguro contra accidentes del trabajo. Seguro individual de accidentes personales. Seguro de responsabilidad civil para automóviles. Coches, carros, etc. Seguros contra incendios Delegación General para Burgos y su provincia: José García Monzón Oficinas: San Pablo, 17 bajo. — Teléfono, 1329. Admitimos ofertas de Agentes para la provincia.

LA MOTORIZACION EN ALEMANIA

COMO SE ADQUIERE EL COCHE POPULAR

Ya en plena producción las fábricas de Fallersleben, se ha procedido a la organización de la venta del coche popular, — la prensa alemana da a sus lectores en las 13 — un tanto y contestaciones que a continuación se copian, todos los detalles sobre la solicitud, modo de ahorrar el precio, seguro y entrega de coche popular.

1.º—¿Quién puede adquirir un coche popular? Todos los ciudadanos alemanes.

2.º—¿Cuál es su precio? Hay que distinguir entre la limousine y el cabriolet descaotable. El primero cuesta 990 marcos; para adquirir el segundo hay que pagar un suplemento de 60 marcos.

3.º—¿Cómo se solicita? En todas las oficinas de "Al Vigor por la Alegría" se hallan los formularios que deben ser llenados y firmados por el solicitante. Una vez examinada la solicitud, obtiene el peticionario la Libreta de Ahorro para la adquisición del coche popular mediante el pago de un marco por derecho.

4.º—¿Cómo se ahorra el precio? Con la adquisición de la Libreta se compromete el interesado a ahorrar semanalmente, por lo menos, 5 marcos y a adherir a su Libreta el sello correspondiente a este importe.

5.º—¿Cómo pueden adquirirse los tipos especiales? Si se desea por ejemplo, comprar el cabriolet, el suplemento se paga por medio de sellos de ahorro de 4 marcos de valor. Estos sellos sirven así mismo para pagar los gastos de transporte del coche si éste no se recoge en la fábrica.

6.º—¿Cómo se asegura? Con la adquisición de los sellos de ahorro de 5 marcos no sólo se paga el precio sino una parte proporcional de las primas del seguro. Y al salir el coche de la fábrica queda ya asegurado por dos años contra accidentes y daños a tercero. Se ha logrado que el importe de las primas de estos dos años no supere a 200 marcos.

7.º—¿Cómo se suministran los coches? A cada región se le fija un contingente y el comprador, después de haber ahorrado los primeros 150 marcos, recibe un número de orden y de conformidad con el y dentro de las posibilidades del contingente de cada región se van entregando los coches.

8.º—¿Salen perjudicados con este sistema los que ahorran menos? En la Libreta de Ahorro consta el año en que ha previsto la entrega, y por medio de una hábil combinación entre la contingencia y la distribución, se evita que se hallen en desventaja los pequeños ahorradores, pues el suministro se realiza siempre dentro del año fijado en la Libreta.

9.º—¿Es posible solicitar la devolución de las cantidades ahorradas? En principio es imposible obtener esta devolución; sin embargo, en casos especiales y después de un examen detenido, podrán ser devueltas las cantidades ahorradas, deduciendo de ellas el importe correspondiente a los gastos de administración. La situación social del solicitante influirá decisivamente en la resolución de estos casos.

10.º—¿Dónde se hace la entrega del coche? Se ha fijado como lugar de entrega la fábrica y, en segundo término la capital de la provincia donde reside el solicitante. Si se escoge este segundo lugar, los gastos de transporte desde la fábrica hasta la capital serán por cuenta del comprador.

11.º—¿Cómo se llega al conocimiento de las características y cuidado del coche? Para ello basta comprar el folleto "Tu coche popular" de venta en todas las oficinas de "Al Vigor por la Alegría".

12.º—¿En qué colores se suministra el coche? Los coches se suministran en negro, azul y gris, por ser estos colores los más sufridos.

13.º—¿Dónde se aprende a conducir y dónde se guarda el coche? De estos dos últimos detalles se ocupa el Frente de Trabajo. Los resultados obtenidos hasta ahora son una garantía de que el problema del gaarge y de la enseñanza se solucionará satisfactoriamente.

Las esuelas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada

Va a firmarse el pacto militar anglo-polaco

VARSOVIA.—Anuncios que en los próximos días se firmará en Londres el pacto militar anglo-polaco que han acordado las autoridades británicas militares y la Comisión Militar de Polonia que fué para dicho efecto a la capital inglesa. El ministro de Guerra polaco marchará a Londres para firmar el pacto.

BANCO DE ESPAÑA ZARAGOZA Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos transmisibles de este Banco números 34.455 y 65.872 de pesetas nominales 63.000 y 42.000 de Deuda Interior al 4 por 100, constituidos en 17 de Agosto de 1910 y 24 de Marzo de 1936, respectivamente, ambos a favor de don Esteban y doña Josefa de Raso Subias, indistintamente, así como los extractos de inscripción de Acciones de este Banco siguientes: números 159.175 y 29.593 representativos de 15 y 15 acciones por pesetas nominales 6.500 y 7.500 respectivamente, a favor de don Esteban de Raso y Subias; números 159.177 y 211.856 representativos de 14 y 5 acciones por pesetas nominales 7.000 y 1.500 a favor de doña Josefa de Raso y Subias y el número 53.095, representativo de 15 acciones por pesetas nominales 7.500 a favor de don Esteban y doña Josefa de Raso y Subias pro-indiviso, s. anuncia al público por primera vez, para que quien se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, según determinan los artículos 4.º y 41.º del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se procederá a expedir los duplicados de dichos resguardos y extractos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza 20 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, M. Bernat.

Laboratorios Eneida San Sebastian ha creado para su cutis, Señora: la crema de día la crema de noche Nemo

VELANDO POR SU DENTADURA DENTIFRICOS TANY SOL

En medio de un duelo general se celebra el entierro del Almirante Constanzo Ciano

LA SEGUNDA ESCUADRA LLEGA A LIORNA PARA RENDIR HONORES FUNEBRES

LIORNA.— Esta mañana el anfibio, la segunda escuadra naval llegó al puerto de Liorna procedente de la Spezia para rendir homenaje en el entierro del gran héroe del mar Constanzo Ciano.

Entre los jefes de Estado y altas personalidades políticas extranjeras que han enviado despachos de pésame al Conde Ciano figuran el Führer, el Regente Horthy, el presidente del Consejo y el ministro de Relaciones Exteriores de Hungría, el mariscal Goering, el presidente del Consejo de Bulgaria y el ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia.— STEFANI.

CELEBRACION DEL FUNEBRE ACABO

LIBORNO.— Hoy se han celebrado los funerales y el sepelio del Conde Constanzo Ciano, almirante, primer ministro de Estado de Italia, fallecido ayer. Sobre el féretro, se habían depositado tres hermosas coronas de flores, una del Rey Emperador, otra del Duque y otra de Hitler.

Durante la marcha del cortejo, todas las iglesias de la ciudad sonaron a duelo sus campanas, al mismo tiempo que afluían al aire las salvas de los cañones, como último saludo militar al gran marino muerto. Las viejas Comas Negras que combatió en batallas fascistas a las órdenes de Ciano, atacaron una sección que transportaba sobre los hombros el ataúd al interior de la capital, donde tuvo lugar un solemne rito fúnebre oficiado por el arzobispo de Liborno.

Sobre la vasta plaza que hay delante del templo, rindieron honores las tropas, y ante la población allí aglomerada, el secretario del Partido Starace, pronunció un elogio del difunto. Ciano dijo las palabras: «camarada Constanzo Ciano» todas las autoridades y la multitud, con el brazo en alto, respaldación («Presente»).

Con el mismo imponente cortejo fue transportado el ataúd al cementerio y enterrado provisionalmente, hasta que se haga la inhumación definitiva en un gran monumento que será erigido sobre Montenero, cerca de Liborno, por iniciativa del secretario del Partido Fascista y con el concurso de todas las provincias toscanas.— STEFANI.

TODOS LOS TRENES DE ITALIA HAN DETENIDO SU MARCHA

ROMA.— En toda Italia los solemnes funerales celebrados por Constanzo Ciano han sido seguidos con emoción por medio de la crónica que se ha radiado desde Liorna. Todos los trenes en curso han detenido su marcha durante un minuto y el personal ferroviario de toda Italia ha guardado un minuto de silencio, en homenaje a la memoria del gran desaparecido. Esta tarde, todas las emisoras EIAR han realizado un artículo neológico exaltando la memoria de Constanzo Ciano escrito por el ministro del Estado, Farinacci.— STEFANI.

Banco de España LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito transmisible número 12.396, de pesetas nominales 16.150 en Obligaciones f. c. M. Z. A. 3%, 5.ª hipoteca, expedido por esta Sucursal en 21 de junio de 1935, a favor de don Liberato Pifarré Pujol, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «La Mañana de Lérida» y el DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lérida, 24 de junio de 1935.
Año de la Victoria.
El Secretario,
J. Arranz.

A Alemania

El ilustre político uruguayo D. Luis Alberto Herrera, después de almorzar balió la tarde de ayer para San Sebastián, acompañado por el consejero nacional camarada Panizo y por el secretario del Servicio Exterior de la Falange camarada Cortazar.

El Sr. Herrera desde San Sebastián seguirá su viaje, por Francia, hacia Alemania, donde piensa pasar una temporada.

BURGOS EN FIESTAS

Ayer se inauguraron, a las doce del mediodía

LA INAUGURACION DE LAS FIESTAS

Ayer, a mediodía, e inauguraron oficialmente las fiestas preparadas por el Excmo. Ayuntamiento.

Como de costumbre, buen número de personas se congregaron a la Plaza Mayor para presenciar la ceremonia inaugural de los festejos.

Poco antes de las doce, se situaron en la propia Plaza los gigantes y banderas de música, que en el momento de sonar la hora en el reloj de la Casa Consistorial iniciaron su marcha por las calles, entre el estampido de cohetes lanzados al espacio.

El edificio del Ayuntamiento se engalanó con colgaduras y los Centros de recreo las colocaron asimismo, siguiendo tradicional costumbre.

De esa forma quedaron inauguradas las fiestas, que en días sucesivos registrarán actos de gran brillantez.

LA TOMBOLA DE AUXILIO SOCIAL

Durante el día de ayer continuó el desfile de público ante la tumbola de Auxilio Social instalada en la Plaza Mayor.

Numerosas pequeñas, como en el día de la inauguración, han tenido en la segunda jornada la alegría de un juguete magnífico como obsequio de esta tumbola que de manera espléndida ha cuidado de adquirir los más bellos objetos.

EL PARTIDO DE FUTBOL

La Gimnástica Deportiva Burgalesa, en su primera organización después de la Victoria de España, se ha volcado materialmente.

Han cuidado, en primer término de contratar para el próximo día 2 a un equipo de campanillas como el Racing santanderino, que desplazará a Burgos lo mejor que tiene en su armario, con el fin de ver si puede acarse la espina de aquella derrota que sufrió no hace mucho en el campo Laserna.

Y la Gimnástica, organizadora del encuentro, se está ocupando de formar el «once» que ha de defender sus colores, que son los del Burgos deportivo, con la lucha que el domingo se ha de ventilar.

Sabenos que el conjunto que prepara será digno del enemigo que ha de presentarsele en el terreno de juego.

Y siendo así la afición acudirá al campo, máxime teniendo en cuenta que además de esos alicientes el festival

ofrecerá el de tener una finalidad eminentemente benéfica y patriótica.

En días sucesivos iremos dando detalles de este partido de ferias que señalará la iniciación del resurgir del fútbol burgalés.

LAWN-TENNIS-CLUB DE BURGOS

Coincidiendo con las actuales fiestas, la Sociedad «Lawn-Tennis-Club de Burgos», a partir del día de hoy, vuelve a franquear la entrada a sus socios y personas que visitaban sus locales, reintegrándose a sus actividades deportivas.

Las normas de admisión y entrada continúan siendo las mismas por las que se regía anteriormente.

BAILE EN EL CIRCULO DE LA UNION

El día primero de Julio, a las diez y media de la noche, tendrá lugar en los magníficos salones del Círculo de la Unión, un baile que, como todos los organizados por esta sociedad, promete resultar brillantísimo.

Agradecemos al presidente don Juan Casado Rodríguez la atenta invitación que nos ha remitido.

PROGRAMA PARA HOY

A las diez de la mañana, solemnisima función religiosa en la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana, con asistencia de la Corporación Municipal.

A las once, en el pabellón de la Quinta, apertura del gran concurso provincial de ganado y exposición de avicultura, colombofilia, cunicultura y productos derivados de la ganadería.

A las cinco y media de la tarde, gran corrida de toros en la que se lidiarán seis de la ganadería de don Juan Terrones, de Salamanca, por los diestros Vicente Barrera, Jaime Noain y Juanito Belmonte.

Por la noche, a las diez, en el puente de San Pablo, primera sesión de fuegos artificiales.

ARNEDILLO FONDA-CAFE
Vda. de L. Marrodán Lázaro (junto al Baleario)

UNA RECOMENDACION DESINTERESADA PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

«Cuando no encuentre usted lo que desea en productos de perfumería y belleza, recurra a la Casa siempre mejor surtida que tiene como norma prescindir de artículos no garantizados

Perfumería Oriente

«Y si lo que usted precisa es un tratamiento de belleza o limpieza de cutis, aproveche la permanencia en esta capital del famoso especialista Doctor Moreno Ochoa, con sus enfermeras, los días 3 y 4 de Julio en

Perfumería Oriente

PLAZA MAYOR, 67

Pub. AVANCE

Churchil confiesa que los compromisos adquiridos por Inglaterra pueden conducirla a una guerra

EL EJERCITO INGLES HA LLEGADO A SU MAXIMA POTENCIA EN TIEMPO DE PAZ

LONDRES.— Se ha ordenado la incorporación a filas de 89.500 hombres, con lo cual el total del Ejército inglés para el año 1935 suma 275.000 hombres, cifra que representa la máxima potencialidad en tiempo de paz, para este país.

LEGIONARIOS ITALIANOS DE ESPAÑA EN NAPOLES

NAPOLES.— Esta mañana han llegado a Nápoles a bordo de los vapores «Sardagna» y «Piamont» 5.000 legionarios italianos procedentes de España, con 300 oficiales. El desembarco dió lugar a grandes aclamaciones de la multitud que esperaba en los muelles con la banda de música de la Legión Napolitana, que ejecutó himnos patrióticos. Formáronse en seis batallones de Flechas Azules, Negras y Verdes, pasándoseles revista el Príncipe de Piemonte que llegó a la estación marítima recibido con todos los honores y seguido por las autoridades. Después, desfilaron las tropas delante del Príncipe marchando los legionarios a los diversos centros que se les tienen asignados.— STEFANI.

LAS PALABRAS DE DALADIER REPERCUTEN EN LA BOLSA

PARIS.— La Bolsa de París ha registrado la primera repercusión de las pesimistas palabras pronunciadas ayer en el Parlamento por el presidente del Consejo Daladier, observándose una baja en todos los valores, incluso las rentas y títulos industriales y extranjeros.— STEFANI.

UN ATRACO EN EL CENTRO DE PARIS

PARIS.— En la calle de Richelieu en pleno centro de París, un joven entró en una joyería y amenazando con un revólver se hizo entregar el dinero existente en caja, logrando huir por los bulevares.— STEFANI.

LOS PESCADORES DE SAN JUAN DE LUZ SE DECLARAN EN HUELGA

PARIS.— Los pescadores del puerto de San Juan de Luz se han declarado imprevistamente en huelga, provocando el paro de las fabricas de conservas de pescado. Este gesto de los pescadores de San Juan de Luz, es en señal de protesta porque los propietarios de fabricas de conservas de pescado de Hendaya, emplean mano de obra española.— STEFANI.

LA DEFENSA DEL MARRUECOS FRANCES

RABAT.— Con motivo de la apertura de la sesión del Consejo del Gobierno, el residente francés en Marruecos, general Nogues, pronunció un discurso de inauguración hablando de la necesidad de preparar la defensa permanente del Protectorado, solicitando el concurso financiero de Marruecos en 50.000.000 francos por año e insistiendo en la gravedad de la situación internacional.— STEFANI.

RESULTADOS DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR INGLATERRA

LONDRES.— Wiston Churchill, en discurso pronunciado en Londres, dijo que la situación de Gran Bretaña es hoy más grave que en el pasado mes de Septiembre, porque los compromisos adquiridos por Londres en Europa pueden fácilmente arrastrar a Inglaterra a una guerra europea.— STEFANI.

HOY LLEGAN A LISBOA LOS FLECHAS NAVALES ESPAÑOLES

LISBOA.— El comandante y los oficiales de la escuadra italiana que se encuentran en el Tajo, han hecho las visitas protocolarias y han asistido a diversas recepciones, siendo muy obsequiados y recibidos cariñosamente por las entidades oficiales y el pueblo. El almirante italiano ha rendido homenaje a Portugal, recordando los destinos imperiales de las dos naciones amigas.

Mañana se espera la llegada del barco de guerra español «Ciudad de Alicante» que lleva a bordo a los flechas navales. La Mocidad Portuguesa está preparando un cariñoso recibimiento.

LOS FRANCESES VAN A COMPRAR MATERIAL DE GUERRA EN NORTEAMERICA

WASHINGTON.— Una misión militar francesa se halla en los Estados Unidos llevando a cabo las negociaciones necesarias para la adquisición del material de guerra más importante que se ha hecho desde 1918. Esta misión francesa espera solamente las indicaciones de París para proceder a la firma del contrato.

EL GENERAL KINDELAN VISITA LAS FABRICAS MILITARES ITALIANAS

TURIN.— El jefe de la aviación española, general Kindelan, con su séquito y acompañado de varias personalidades militares italianas, ha visitado las fabricas y establecimientos especializados en la construcción de motores de aviación, manifestando su viva admiración por la perfecta organización en todos los sectores.— STEFANI.

EN NUEVA ZELANDA SE FABRICAN AVIONES PARA INGLATERRA

Refiriéndose al problema de Tientsin, ha dicho Chamberlain en la Cámara de los Comunes esta tarde, que a las conversaciones anglo-japonesas que han de tener lugar en Tokio se invitará a representantes de las autoridades locales de Inglaterra y del Japón, con referencia a diversas cuestiones. En general, la conferencia tendrá carácter local, y mientras se hace todo lo posible para que se mantenga la neutralidad de las concesiones y que quede asegurada la autoridad británica en Tientsin, en su territorio propio, espera que pueda resolverse el caso amistosamente. El Gobierno inglés no cree conveniente referir la disputa al Consejo de la Sociedad de Naciones.

Con referencia al S. de China, cree el Gobierno inglés, y así lo ha hecho saber al Japón, que el derecho que tienen los buques británicos a entrar en cualquier puerto de China, no ha sido afectado por las operaciones que el Japón está realizando.

Intervino el subsecretario Butler para tratar de la situación de Dantzig, de la cual afirmó que al momento no se presenta completamente clara, pero que tiene noticias para no dar la importancia que se quiere atribuir a la formación de los cuerpos nazis en dicha ciudad libre.

Habló después el ministro Kingsly Wood, para anunciar que se había concluido un convenio entre los Gobiernos de Gran Bretaña y Nueva Zelanda acerca de fabricación de aparatos aéreos, para lo cual se crearán en Nueva Zelanda fabricas que manufacturen a toda capacidad dichos aparatos y además se dispondrá el entrenamiento del personal debido.

Así quedará Nueva Zelanda en condiciones de procurar al Imperio británico, en caso de guerra, por lo menos 1.500 pilotos completamente adiestrados, lo cual es una valiosísima contribución a la defensa imperial. Estas palabras del ministro obtuvieron una calurosa ovación de todas las partes de la Cámara.

Hablando con el jefe nacional de Primera Enseñanza

VITORIA.— El jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza señor Toledo, regresó ayer de su viaje por Madrid y Toledo y mañana se propone marchar a Pamplona para poner a la firma del ministro, varias órdenes de su Jefatura y otras de la de Enseñanza Superior y Media.

Habló el señor Toledo a los informadores, del acto verdaderamente conmovedor y solemne celebrado en Madrid en memoria de los funcionarios muertos o asesinados por los rojos; acto al que asistieron todas las personalidades académicas y pedagógicas de la capital de España.

Esta mañana recibió el jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, el inspector de Primera Enseñanza de Cataluña, don Alfonso Iniesta, con el que estuvo despatchando.— FARO.

CONCHA Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

El memorandum del acuerdo naval anglo-alemán

Inglaterra desea emprender negociaciones para un nuevo convenio

LONDRES.— El F. O. ha dado a conocer esta noche el texto del memorandum hecho a la terminación del acuerdo naval anglo-alemán que entregó a Von Ribbentrop el embajador inglés en Berlín.

Dice el memorandum que la actitud de Inglaterra no es tomar parte contra Alemania en cualquier conflicto en que esta nación se vea envuelta en Europa. Inglaterra solamente mostrará actitud hostil a Alemania, si este país comete un acto de agresión contra otro. Comenta la idea que expone el Gobierno alemán de que la política británica es de arrollamiento. Considera falta de toda justificación este aserto, porque Inglaterra no desea restringir el desarrollo del comercio alemán.

Sigue diciendo el memorandum que el Gobierno británico ansía llegar a negociaciones para un mayor desarrollo de la posición económica de Alemania, la cual solamente puede establecerse entre una mutua confianza y buena voluntad.

El deseo del Gobierno de Londres, es fundar las bases de las relaciones anglo-alemanas en un reconocimiento recíproco de las necesidades de ambos países y en el debido respeto a los derechos de otros países.

Dice también que el principal objeto de ese acuerdo naval no es introducir elementos de estabilidad que evitan competencia innecesaria en los armamentos, a tal punto, que el acuerdo no contiene decisión de una denuncia unilateral, sino que claramente expresa que su terminación o modificación llegue por consulta mutua.

El acuerdo de 1935 se hizo por Inglaterra expresando el deseo de que fuera permanente. La única alteración aparte del caso especial de los navios submarinos que encierra, fué que la modificación que se intentara no resultara en violenta perturbación del equilibrio naval general de los armamentos, y aun así que semejante modificación podría adaptarse previa consulta.

Añade el memorandum que los cálculos de potencialidad naval que el Gobierno de Londres ofreció a Berlín, estaban hechos solamente con el propósito de contener las producciones del convenio de 1935, no siendo necesarios nuevos cálculos porque desde que se establecieron, Alemania ha hecho uso absoluto de su cuota; pero si Ale-

Las vacaciones en las Escuelas

VITORIA.— El jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, ha enviado al «Boletín Oficial del Estado» una orden por la que se establecen las vacaciones de las escuelas, a partir del primero de Julio hasta el 15 de Septiembre.

En dicha Orden se dice a los maestros que el último día de curso escolar, deben de celebrar una fiesta religioso-patriótica, en la que exalten las virtudes del Caudillo y el heroísmo de nuestro glorioso Ejército, así como también se dedique una oración en sufragio de los muertos y se dé gracias al Altísimo por la vuelta a una España Imperial, gracias a la victoria de las armas de Franco.

También se dice en la orden que los maestros que deseen ausentarse de las escuelas durante las vacaciones, deben ponerlo en conocimiento de la correspondiente Junta Municipal de Enseñanza.— FARO.

Una exposición del pintor burgalés Javier Cortés

VITORIA.— En el salón de fiestas del Nuevo Teatro, se ha inaugurado una exposición de cuadros del pintor burgalés, Javier Cortés. Al acto asistieron el ministro de Justicia y Educación Nacional y las autoridades provinciales y locales. Todos tuvieron palabras de encendido elogio para el señor Cortés.

FARO

maña no se encuentra obligada un día más a limitar su fuerza naval en el 35 por 100 especificado en el acuerdo, el Gobierno de Londres también se encuentra en libertad de aumentar su flota en la forma que lo crea conveniente.

Termina diciendo que el Gobierno de Londres verá y recibirá con verdadera satisfacción, cualquiera indicación que dentro del aspecto general del acuerdo, le haga Alemania por considerarla apropiada al texto de dicho acuerdo.

Particularmente desea saber el Gobierno inglés cuándo podrán tener lugar las discusiones, y después de qué modo se propone asegurar el Gobierno de Berlín que cualquier acto que tienda a la denuncia de la validez del nuevo acuerdo a que se llegue envuelva el consentimiento de las dos partes.

JEREZ
"LA RIVA"
CONACAC
"LA RIVA"

Una exposición del pintor burgalés Javier Cortés

VITORIA.— En el salón de fiestas del Nuevo Teatro, se ha inaugurado una exposición de cuadros del pintor burgalés, Javier Cortés. Al acto asistieron el ministro de Justicia y Educación Nacional y las autoridades provinciales y locales. Todos tuvieron palabras de encendido elogio para el señor Cortés.

FARO

maña no se encuentra obligada un día más a limitar su fuerza naval en el 35 por 100 especificado en el acuerdo, el Gobierno de Londres también se encuentra en libertad de aumentar su flota en la forma que lo crea conveniente.

Termina diciendo que el Gobierno de Londres verá y recibirá con verdadera satisfacción, cualquiera indicación que dentro del aspecto general del acuerdo, le haga Alemania por considerarla apropiada al texto de dicho acuerdo.

Particularmente desea saber el Gobierno inglés cuándo podrán tener lugar las discusiones, y después de qué modo se propone asegurar el Gobierno de Berlín que cualquier acto que tienda a la denuncia de la validez del nuevo acuerdo a que se llegue envuelva el consentimiento de las dos partes.